

# **Violencia basada en género: expresiones liberadoras a través del arteterapia**

Maryori Mera García

Tesis de grado presentado para optar al título de Psicóloga

Asesora

Geraldi Leudo Zárate PhD ©

Universidad Nacional Abierta y A Distancia

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Programa de Psicología

2022

## **Dedicatoria**

A Dios, quien es el origen de todo, por crearme, formarme, por ser mi padre, amigo, guía, fortaleza, mi protector, mi fuerza, mi verdad, por perdonarme y enseñarme a perdonar, por amarme inmensurablemente y sostenerme con su diestra. A mis dos hijas, “mis tesoros” que me han acompañado en todo tiempo, enseñándome a amar, entregar lo mejor de mí, a resistir, insistir y persistir. A mis padres que han sido parte fundamental en mi desarrollo en todas las dimensiones. Hermanos, familia, amigos, docentes, especialmente al doctor, John Gregory Belalcázar Valencia, quien le dio un giro significativo a mi investigación, a la Mg. Geraldine Leudo Zárate; a Margarita Losada, y cada persona que hace parte de mi historia.

Por último y no menos importante, a todos aquellos que vean en este proyecto de investigación artístico un instrumento para resignificar su historia.

## Tabla De Contenido

Introducción.....	8
Justificación.....	10
Antecedentes.....	12
Planteamiento del problema.....	18
Violencia sexual en el conflicto armado.....	28
Pregunta de investigación.....	29
Objetivos.....	30
Objetivo General.....	30
Objetivos Específicos.....	30
Marco conceptual.....	31
Violencia.....	31
Violencia basada en género.....	31
Terapia.....	32
Psicoterapia.....	32
Arteterapia.....	32
Marco jurídico.....	34
Normas y acciones internacionales.....	35
Marco Teórico.....	38
Construccionismo social.....	38
Interacción simbólica.....	39

La interacción social y los despliegues del Yo.....	40
Narrativa.....	41
Dimensión psicológica de la violencia.....	42
La violencia de género desde una interacción sistémica.....	43
Marco metodológico.....	49
Tipo de investigación.....	49
Diseño.....	50
Muestra.....	50
Estrategia analítica.....	51
Ética de la investigación.....	52
Procedimiento.....	53
Resultados y análisis de la información.....	54
Códigos grafos narrativos.....	54
Entrevista para identificar tipos de violencia de género/agresor y contexto.....	56
Análisis “Sus Primeros Recuerdos”.....	66
Análisis momentos de “castigos, crueldad y caos total”.....	70
Análisis “El Silencio”.....	73
Análisis “Más de lo mismo”.....	76
Análisis “Hasta el Fondo”.....	80
Análisis “Un día a la vez, viviendo y construyendo”.....	83
Discusiones.....	84

Conclusiones.....	86
Consideraciones finales.....	88
Bibliografía.....	89

## Tabla De Figuras

Figura 1. Tipos de violencia.....	19
Figura 2. Tipos de violencia - Comparativo 2018-2019. ....	22
Figura 3. Violencia Física. ....	26
Figura 4. Plano del acontecimiento pliegue relacional .....	55
Figura 5. Vinculo suceso acontecimiento - sujeto objeto de estudio.....	55
Figura 6. Plano campo de la experiencia relacional. ....	56
Figura 7. Tipos de violencia sobre el sujeto de estudio. ....	59
Figura 8. Nivel de afectación, agresor y tipo de violencia.....	59
Figura 9. Grafo análisis: Linea de suceso .....	63
Figura 10. Tapices momento 1 y 1.1 desamparo y vulnerabilidad. ....	64
Figura 11. Grafo momento 1 y 1.1.....	65
Figura 12. Tapices momentos 2, 2.1 y 2.2 sujeto objeto de estudio .....	68
Figura 13. Grafo momentos 2, 2.1 y 2.2 .....	69
Figura 14. Grafo M3. "El silencio" .....	72
Figura 15. Tapices momentos M4, M4.1, M4.2, M4.3, M4.4 y M4.....	74
Figura 16. Grafo. momentos M4, M4.1, M4.2, M4.3, M4.4 y M4.5.....	75
Figura 17. Tapices momento M5 y M6 .....	78
Figura 18. Grafo momentos M5 y M6 .....	79
Figura 19. Tapices momentos M7, M8 y M9. ....	81
Figura 20 Grafo momentos M7, M8 y M9 .....	82

**Tabla de tablas**

Tabla 1. Antecedentes 2018.....	21
Tabla 2 Antecedentes 2019.....	22
Tabla 3. Universo de víctimas de violencia.....	24
Tabla 4. Realidades, construcciones y dilemas.....	38
Tabla 5. Ficha de Muestreo.....	50
Tabla 6. Entrevista estructurada.....	56

## Introducción

La Violencia Basada en Género (VBG) fue reconocida en 1996 como una problemática de salud pública, por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Es una problemática que históricamente han padecido las mujeres de forma exacerbada y que su naturaleza ha sido inadvertida. Sin embargo, en la actualidad las voces de las mujeres han visibilizado este fenómeno y exigido que se diseñen y apliquen políticas públicas y normativas para tipificar, sancionar, proteger, prevenir y atender a las mujeres que han padecido el rigor y los vejámenes de las Violencias Basada en Género.

En consonancia con lo anterior, el presente trabajo de investigación conceptualiza la Violencia Basada en Género y expone algunas normativas internacionales y nacionales que van en pro de la equivalencia de género, la protección y resarcimiento de las mujeres. De igual manera, toma el “arte” más que como una expresión, como terapia, que constituye parte fundamental de este trabajo, teniendo en cuenta que el ser humano desde la antigüedad manifestó una forma concisa de comunicación y expresión y en los tiempos actuales de sanación emocional.

A finales del siglo XX en Inglaterra, surgió la “arteterapia” después de que los expertos de la salud concluyeran, que los pacientes que padecían de trastornos mentales se manifestaban positivamente a través del arte; es así como el arte y la ciencia se unieron con fines terapéuticos.

Estableciéndose en la psicología como un aporte contundente desde el conocimiento de la conducta, la mente, los procesos de desarrollo humano y el arte como una forma de expresión de las emociones de una manera natural, siendo un generador de liberación y sanación (López, 2009).

A su vez, Samuels y Rockwood (2000) y Rojas (2007) concluyen que la aplicación de estímulos artísticos relacionados con el arte plástica y visual coadyuva a la fisiología corporal

y mental en donde se producen cambios favorables en el individuo, inclusive mejorando su sistema inmunológico.

Simultáneamente, el presente documento aborda la teoría de la interacción social y los despliegues del “Yo”, a través de la teoría de Belalcázar (2017), propone reconocer situaciones racionales “a partir de un grafo que trae consigo el análisis de redes sociales, desde una perspectiva cualitativa de corte narrativo para visualizar, reconocer e interpretar, versiones de los acontecimientos que las personas señalan y expresan sus trayectorias narrativas” (Losada, 2019, p. 12). De igual manera esta investigación se apoya cuantitativamente en datos de recolección numéricos y análisis de información, que posibilitan obtener resultados beneficiosos que cuantifican, describen, analizan el comportamiento del objeto de estudio y características de la vida real.

Se abordará el construccionismo social, tomando los planteamientos de Gergen (1973) refiere que la interacción con el otro nos permite construir y significar nuestra realidad y, por medio de la narrativa contar nuestra propia historia. La presente investigación tiene su génesis en la experiencia personal de la autora relacionada a la VBG, eligiendo el método de narrativa a través de la “arteterapia”, principalmente como proceso de análisis, razonamiento y nuevo enfoque en post de sanación de los sucesos del pasado. Se utilizará como método un estudio de caso, que propondrá a la narrativa planteados por Mendoza (2004) referentes a la cimentación del “Yo”, mediante las formas de la memoria narrativa.

## Justificación

La VBG, no solo compromete la vida de la mujer, sino que también, incide negativamente en distintos aspectos de la sociedad, su impacto se ve reflejado en diferentes ámbitos del desarrollo social, la educación, salud, justicia, economía, política y en general en toda la sociedad, ya que estas representan aproximadamente la mitad de la población a nivel global.

La Organización Mundial de la Salud (2021), refiere que la violencia sexual y de pareja son las de mayor magnitud, según los datos recolectados en encuestas poblacionales de víctimas sobrevivientes en 161 países entre 2000 y 2018 y en su análisis de datos de prevalencia de este problema se menciona que:

En todo el mundo, casi una de cada tres mujeres (un 30%) ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja o ambas (...) más de una cuarta parte de las mujeres de entre 15 y 49 años que han tenido una relación de pareja han sido objeto de violencia física y/o sexual de pareja al menos una vez en su vida (desde los 15 años) (...) a nivel mundial, hasta el 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por su pareja. Además de la violencia de pareja, el 6% de las mujeres de todo el mundo refieren haber sufrido agresiones sexuales por personas distintas de su pareja. (OMS, 2021).

Esto significa que un alto índice de la población mundial se encuentra bajo el signo de la VBG; si se tiene en cuenta que cerca del 89% de las mujeres se encuentran sometidas a esta degradación.

Un gran número de organizaciones sociales como la OMS o la ONU Mujeres<sup>1</sup> ha abanderado y sacado a la luz pública la vulneración sistemática de los derechos de las mujeres, denunciado y visibilizado el tema de la violencia basada en género, hacia las mujeres desde escenarios políticos, académicos y cotidianos, con el propósito de incidir y

---

<sup>1</sup>ONU: Organización de las Naciones Unidas

exigir en el ámbito jurídico y político, para que las mujeres víctimas tengan justicia y se constituya un cuerpo legislativo que las proteja. Adelantado acciones en pro de la prevención de la violencia hacia las mujeres, apoyo y mitigación de sus efectos, adelantando estrategias de transformación en la percepción de quienes han legitimado y naturalizado la VBG.

Es de suma importancia reconocer que la violencia física, sexual, psicológica, económica o política, tiene efectos devastadores en las mujeres de difícil reparación. Sin embargo, iniciativas como las de las Tejedoras de Mampujan en Colombia, son hechos de restauración existencial donde a través del tejido, las mujeres narran su historia, rompen el silencio y logran la “resignificación” de los sucesos del pasado y no solo eso, sino que encuentran una forma de ser productivas y llevar el sustento a sus casas y familia.

Dicho lo anterior, este proyecto artístico con fines terapéuticos se justifica en la medida que ofrece a los expertos de la salud mental y artistas, un referente para que se indague y explore más al respecto. Y, desde su avance se convierta en un instrumento que pueda impactar la vida de aquellas personas que a través del arte quieran resignificar sus vivencias de violencia y dolor.

## Antecedentes

Históricamente la violencia basada en género ha sido una problemática mundial, su magnitud es alarmante en cuestiones de salud pública pese a que se cuentan con leyes nacionales y convenios internacionales en pro de justicia, prevención, sensibilización, equidad y más, que intentan ponerle fin a la misma o disminuirla en su máxima expresión.

Sin embargo, resulta necesario generar instrumentos terapéuticos que permitan el resarcimiento psicológico de las víctimas sobrevivientes. Es así como la arteterapia se constituye en un método de sanación y resignificación de las vivencias de la mujer objeto de estudio, brindándole un nuevo significado a su existencia. Por tanto, la arteterapia representa una herramienta para mitigar los efectos de la violencia que padece el género femenino, por su condición, ya que permite comunicar emociones, recrear el mundo y darle un nuevo sentido en el diario vivir.

A continuación, se abordarán algunas experiencias en las que el arte ha sido mediador en la superación de la VBG.

La primera experiencia se enfoca en el proceso de “Las tejedoras de Mampujan y su arte para sanar”, en el cual por medio del narrar sus historias y contarlas en tela, mediante el tejido, lograron además de sanar, resignificar su historia y encontrar un propósito para vivir.

Si no hubiese sido por este arte, no podría contar la historia que voy a contar, porque seguramente estaría allá afuera llorando. Cuando yo estoy cosiendo, me pierdo (...) es como si me fuera a los cerros de Mampuján Viejo y comenzara a plasmar en la tela todo lo que veo (González, 2020).

La autora da voz a Pabla López, quien a sus 15 años sufrió desplazamiento forzoso en los Montes de María (Mampujan), Colombia. En el que ella y 300 familias abandonaron su territorio a causa de violencia ejercida por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y narraron su historia de la siguiente manera:

En esos tiempos hicieron unas capacitaciones, me invitaron y yo fui. Me tocó contar y dibujar la historia que me había marcado, y recuerdo que yo lloraba porque sentía que esa era una de las peores cosas que me habían podido pasar. Pero hubo un momento, cuando me tocó plasmar la historia en una hoja de blog y pasarla a la tela en que me di cuenta que ya no tenía ganas de llorar y que a través del arte podía sacar todo ese trauma que tenía (González, 2020).

Así mismo, Juana Ruiz, quien fue abusada sexualmente a los sus 6 años, hoy es líder social y representa a las mujeres de tejiendo sueños, solo pudo contarle su historia a su mamá cuando empezó a coser y así narra su experiencia con el arte terapia:

Tres años después nos organizamos y decidimos que había que parar la guerra, que había que detener el ciclo violento y que teníamos que sanar nuestros espíritus, entonces nos reunimos a hacer cosas y una de esas fue tejer lo que estábamos sintiendo, lo empezamos a hacer en tela sobre tela y al experimentar esa tranquilidad comenzamos a vincular a otras mujeres (González, 2020)

Es así como la autora, menciona que Juana en este transitar por medio del arte como herramienta que permite sanar, ha sido testigo del progreso que han tenido las tejedoras en la resignificación del dolor y los diferentes modos de violencia que padecieron, también de las violencias que podrían pasar desapercibidas. Y, por último, se toma el relato de Geldis López quien:

Luego de coser, de recordar lo duro y lo amargo, efectivamente como dijo mi hija comenzamos a llorar, no estábamos sanas, sentíamos que nos habían quitado todo y que nos dejaron con las manos vacías, que estábamos desprotegidas y que necesitábamos algo para volver a creer. Comenzando nosotras a hacer el arte descubrimos que nos estaban preparando para algo muy bueno y que no solamente era para que cambiáramos el rumbo y ser más productivos sino para que pudiéramos tener

en nuestro interior una sanidad de todos los traumas y del estrés que estábamos viviendo en ese momento (...) fue así como cosiendo, puyándonos, llorando, comenzamos a reconstruir todas las partecitas que estaban dispersas cada una por su lado, y comenzamos a construir las historias que hoy después de todo contamos con orgullo y entusiasmo, porque no solo es nuestra historia, sino que también hemos ayudado a mucha gente a que salga de las diferentes situaciones difíciles que esta vida tan dura nos ha llevado a afrontar (González, 2020)

Estas historias demuestran que a través de la arteterapia es posible canalizar los sentimientos de dolor y frustración, sanar, resignificar el pasado y avanzar. Mujeres que se empoderaron y se solidarizaron con otras personas, lograron dejar el silencio por la falta de confianza para expresarlo, encontraron la forma de sanar y de hablar sin pronunciar palabras. Sanando no solo heridas del marco de la guerra, sino también otros tipos de violencia de las cuales han sido víctimas.

Todas coinciden el poder transformador de la arteterapia, el cual les ha permitido resignificar su pasado, recuperarse de todos los estragos vividos y daños causados, encontrando un propósito para sus vidas, experimentando también el perdón de sus victimarios, entendiendo el poder que este tiene en la vida de la víctima, conduciéndolas en ese proceso de sanación y descanso.

El aporte de estas historias hace que cada vez se vinculen más mujeres, encontrando también una fuente de ingresos estables para sus familias, sintiéndose útiles, libres, independientes, siendo reconocidas en esferas nacionales e internacionales, exorcizando sus dolores y ratificando que, a través de la arteterapia, aprendieron a transmitir alegría, esperanza y resiliencia.

Como segundo punto de referencia se encuentra la investigación de Fernández (2017) “El arte que cura: Aplicación de técnicas vs. La violencia. Experiencias en Baja California,

México”, quien a través de la cinematografía aborda la violencia doméstica en los niños, para ello contó con la participación de ocho niñas y tres niños entre los siete y catorce años y el acompañamiento de los padres y los maestros.

La estrategia consistió en la visualización de una selección de películas donde se favoreciera la capacidad de análisis y el aprendizaje, permitiéndoles a los niños y niñas, comprender acertadamente las relaciones interpersonales, mejorar la capacidad de decidir, reforzar la afectividad y la sociabilidad y promover una identidad de rol apropiado.

Como resultado de esta experiencia, los participantes mencionaron que es posible relacionarse con los demás sin entrar en conflicto, teniendo en cuenta la variedad de opiniones, cuyo resultado fue un cuestionario relacionado con la película en donde diferenciaron claramente lo bueno y lo malo y sus reacciones frente a determinadas situaciones.

En tercer lugar, Tolosa (2015) en su investigación “El arte como posible herramienta metodológica para la construcción de paz”, propone la necesidad de eliminar “los estereotipos de géneros, violencia intrafamiliar, violencia sociopolítica, objeción por conciencia, inequidad, corrupción, violencia urbana, cuidado del medioambiente, embarazo adolescente, valores en niños y niñas, crítica a medios de comunicación, daños ambientales y el despojo de tierras” (Tolosa, 2015, pp. 99-100)

Específicamente busca resaltar las iniciativas artísticas y culturales como el teatro, la música, la pintura, el grafiti, artes plásticas y el tejido entre otras, que permitan transformar el deber ser de las mujeres dentro del sistema patriarcal. Dentro de los hallazgos en relación con el papel del arte para la transformación, se encontró que es un canal de comunicación gran relevancia para este proceso; así mismo facilita el diálogo intergeneracional; social igualmente constituye un canal de unión entre lo individual y lo social; es un vehículo de

participación y de construcción de identidad; y entre otras cuestiones, es una herramienta para la enseñanza aprendizaje.

Por su parte Lafuente (2015) en su investigación “Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: Taller creando juntas”, ejecuto talleres con mujeres en donde se tuvo por objeto “reforzar su autoestima y seguridad, desarrollar competencias comunicativas para mantener relaciones asertivas, empoderarse, tomar conciencia (...) recuperar el control de crianza de sus hijos/as, iniciar su inserción laboral, establecer redes sociales de comprensión y solidaridad con otras mujeres” (Lafuente , 2015, p. 22).

Las mujeres participantes fueron víctimas de VBG, entre los veinticinco y veintiocho años, que salieron del círculo de violencia. En dichos talleres, las mujeres participaron a través de las narraciones de sus historias que comprendieron: la lectura, la construcción de proyectos de vida, dinámicas de grupo, role-playing, debates, actividades de expresión plástica y corporal etc. Por lo cual, al finalizar los talleres, las mujeres expresaron satisfacción, mejora en su autoconcepto y seguridad personal.

Jiménez (1999) en su investigación “Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género: educación para personas adultas” se erige como una herramienta que pretende “combatir la violencia de género e incrementar la consciencia respecto a las necesidades de protección, provisión de servicios y prevención a todos los niveles” (Jiménez, 1999, p. 7), a su vez, se conceptualiza sobre las violencias hacia las mujeres y se proponen talleres de reflexión.

Entre herramientas utilizadas para la denuncia y prevención de la VBG consta, la fotografía, que, por su lado, encontró en la exposición “Ni Una Más” (2017) un escenario propicio para impactar y sensibilizar. En la muestra de trece fotografías a mujeres y niñas en sus contextos, se aprecian sus condiciones de vulnerabilidad. Estas imágenes se acompañan de mensajes que dan cuenta de la situación de las mujeres.

Finalmente, Molina et al.(2016) en su investigación “El arte como herramienta de prevención de violencia de género en jóvenes y adolescentes”, propone instruir a mujeres y hombres entre once y dieciocho años con el propósito de “proveer y facilitar herramientas, conocimientos y habilidades para reconocer, sensibilizar y prevenir la violencia de género en su vida cotidiana (...) desarrollando talleres en centros de enseñanza, tomando expresiones artísticas como el teatro, la música, arte, barro y arteterapia” (Molina et al. 2016, p. 3)

Por medio de la presente revisión documental, se puede concluir que a través de diferentes expresiones artísticas innumerables víctimas de VBG en género han encontrado en la arteterapia sanidad y resignificación de estos sucesos en sus vidas.

## Planteamiento del Problema

La VBG ejercida sobre las mujeres ha hecho que su papel sea secundario en el mundo y a través de diferentes denominaciones religiosas, se han justificado históricamente actos aberrantes en contra de su integridad física, mental, además de la violación sistémica de sus derechos fundamentales.

A través de los siglos y de todas las geografías puede narrarse una crónica de la infamia, de la opresión y de la desigualdad. Una crónica cuyos rostros más visibles son los actos de violencia física y sexual: las violaciones, los asesinatos machistas, el maltrato, la esclavitud sexual, los matrimonios forzados, la trata, los infanticidios de niñas, los castigos físicos a las insumisas. Una crónica con violencias menos detectables, pero de más largo alcance: la violencia cultural, creadora de estereotipos y construida desde la religión, la educación, el lenguaje, la publicidad, el arte, las tradiciones, las leyes, etc., herramientas todas ellas que se utilizan para lograr la aprobación social de las desigualdades y la desvalorización simbólica de la mujer. (Reverte et. al, 2019, p.11).

La violencia basada en género es un problema que le concierne a toda la sociedad, debido a sus múltiples manifestaciones se ha tornado en una problemática de salud pública, es por ello que es reconocida como todo acto de violencia que pueda tener “como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Organización Mundial de la Salud, s.f). A su vez, en la convención de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo el 18 de diciembre de 1979, se aprobó la eliminación de toda forma de discriminación en contra de la mujer; la cual fue ratificada en veinte países y entró en vigor como tratado internacional el 3 septiembre de

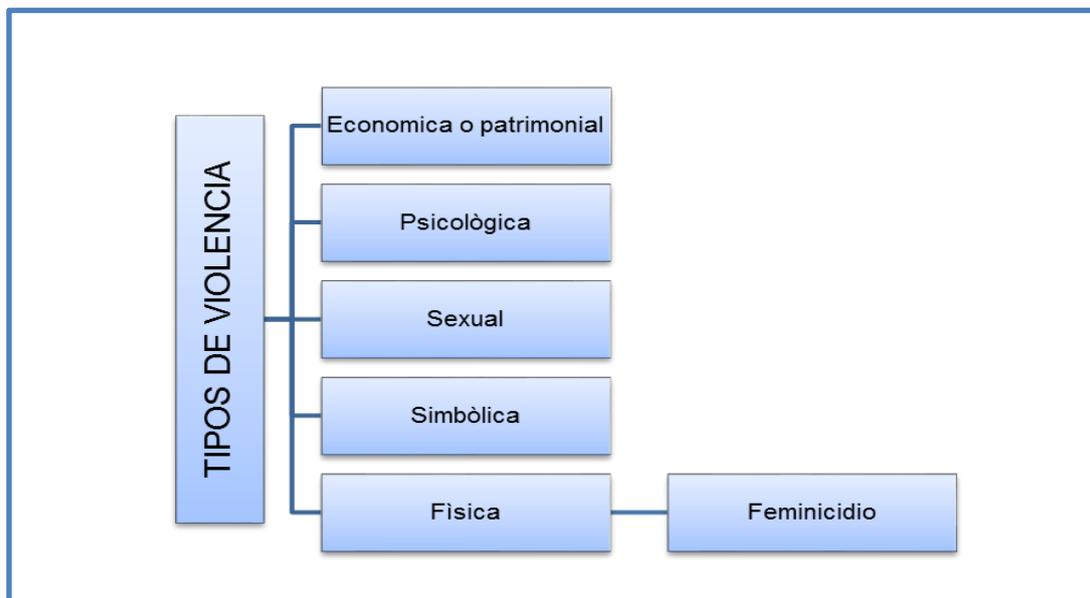
1981. Sin embargo, la violencia contra la mujer no acaba y año tras año se incrementa, pese a los enormes esfuerzos de las organizaciones estatales e internacionales.

La VBG plantea que la mayor parte de los casos están ligados o precedidos por otros tipos de violencia y en muchos casos más graves no logran prevenirse y culminan en violencia física o feminicidio.

A continuación, se presentarán los tipos de violencia más conocidos

### Figura 1.

#### *Tipos de violencia*



**Nota:** Elaboración propia, basada en (Toledo, 2009).

La máxima expresión de violencia contra la mujer es el feminicidio, determinado ya sea por placer, odio o deshumanización de la víctima. Es decir, la identificación de los factores que concluyen con una violencia extrema se determina por “el asesinato misógino de mujeres cometidos por hombres; un tipo extremo de violencia sexual; el conjunto de hechos violentos contra las mujeres que, en ocasiones, culmina con el homicidio de algunas niñas y mujeres” (Russell y Radford, 1992). Es así que los antecedentes develan que el rol de la mujer ha sido constituido por el sometimiento y sumisión hacia el hombre.

Es importante remontarse a épocas pasadas y al mismo tiempo analizar culturas que por tradición se ha mantenido la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, por lo cual algunas religiones proclaman el maltrato contra la mujer, argumentando que es por su bienestar y corrección, sustentado en la voluntad de una deidad.

En el libro “la guerra más larga de la historia 4000 años de violencia contra las mujeres” Reverte et. al (2019) retoman un apartado para demostrar cómo se justifica la violencia de género y lucha a la que se han tenido que enfrentar los grupos feministas en medio oriente.

Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de las preferencias que Dios ha dado a unos más que a otros y de los bienes que gastan. Las mujeres virtuosas son devotas. Y cuidan, en ausencia de sus maridos, de lo que Dios manda que cuiden.

¡Amonestad a aquellas que temáis que se rebelen, dejadlas solas en el lecho, pegadles!

Si os obedecen, no os metáis con ellas (Reverte et. al, 2019, citan el Corán, 4,34).

Este tipo de interpretaciones podríamos atribuir las al mal llamado paternalismo protector, es decir, a la creencia que el hombre es el protector de la mujer como un padre, de ahí se suscita el pensamiento de poder corregirla o reprenderla. A su vez, las autoras mencionan que en el libro “El imán de Fuengirola” se refieren a la mujer en el islam, en el cual el escritor instruía a sus lectores cómo pegar a la mujer sin dejar marcas, por esta razón, el escritor “fue denunciado por un centenar de asociaciones de mujeres. Estuvo en prisión condenado a un año y tres meses, no obstante, la pena fue suspendida, pero se le pidió a cambio de que realizara un curso sobre derechos humanos” (Reverte et. al, 2019, p. 31).

Es así como la incidencia de la VBG, se convierte en una de las afectaciones más graves en la salud de mujeres, ocasiona embarazos no deseados, abortos provocados, enfermedades de transmisión sexual, depresión, estrés, trastornos de ansiedad, insomnio, intentos de suicidio, problemas alcohólicos, cefaleas, síndromes de dolor, trastornos

gástricos, restricciones de la movilidad, deterioro en general de la salud, consumo de drogas, repercusiones en sus hijos, ya que pueden desarrollar patologías de conducta y emocionales, de igual manera los costos sociales y económicos son enormes debido a incapacidades constantes para trabajar y respecto a la salud mental.

Pese a los enormes esfuerzos internacionales en el marco de prevención y erradicación de la VBG, dirigida a instancias normativas la violencia no cesa y cada vez hay más mujeres y niñas afectadas por este tipo de actos. Según datos de la OMS:

La violencia contra la mujer, especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres (...) alrededor de una de cada tres mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayor parte de las veces el agresor es la pareja (...) la violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y, en algunos entornos, puede aumentar el riesgo de contraer el VIH (OMS, 2021).

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud menciona que la VBG puede prevenirse, para ello, “el sector sanitario tiene una importante función que desempeñar para proporcionar atención integral de salud a las mujeres que sufren violencia, y como punto de entrada para derivarlas a otros servicios de apoyo que puedan necesitar” (OMS, 2021)

En Colombia hay un alto índice de tratos degradantes hacia la mujer, de acuerdo con el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2019), para 2018, la violencia no letal presentó las siguientes cifras:

**Tabla 1.**

*Antecedentes 2018.*

<b>Acciones año 2018</b>	<b>Cifras año 2018</b>
Violencia intrafamiliar	2.626

Presunto delito sexual	3.268
Violencia interpersonal	5.755
Violencia de pareja	6.488

**Nota:** Elaboración Propia basada en el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2019).

Se puede evidenciar que la violencia de pareja con 6.488 víctimas fue en el 2018 la de mayor incidencia; precedida de la violencia intrapersonal con 5.755 casos y presunto delito sexual 3.268 denuncias y por último 2.626 casos de violencia intrafamiliar.

## Tabla 2

*Antecedentes 2019*

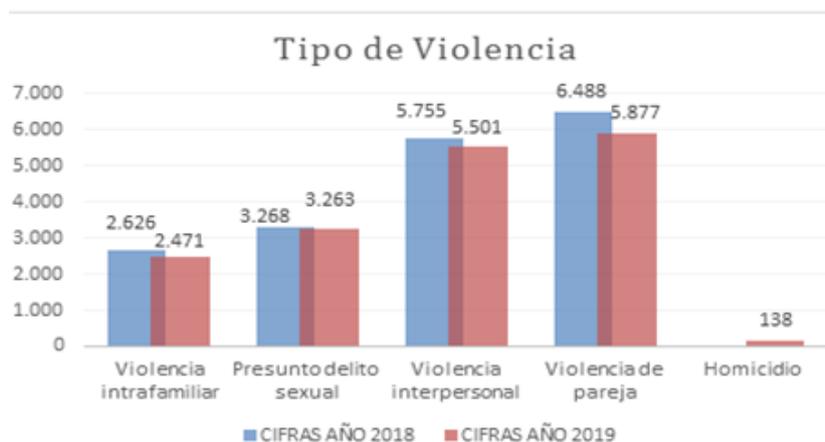
<b>Acciones año 2019</b>	<b>Cifras año 2019</b>
Violencia intrafamiliar	2.471
Presunto delito sexual	3.263
Violencia interpersonal	5.501
Violencia de pareja	5.877
Homicidio	138

**Nota:** Elaboración propia basada en el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2019).

De igual manera la constante en el año 2019 es la violencia de pareja con 5877 víctimas, precedida por la violencia intrapersonal con 5.501 y presunto delito sexual 3.263 y por último y no menos importante 2.471 casos de violencia intrafamiliar.

## Figura 2.

*Tipos de violencia - Comparativo 2018-2019.*



**Nota:** Elaboración propia basada en el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2019).

De acuerdo con estos datos, la VBG ha sufrido una leve reducción: violencia de pareja para el 2019 se reportaron 611 casos menos. Respecto a la violencia intrapersonal 254 casos menos que en el 2018. El presunto delito sexual, reporto 5 casos menos y la violencia intrafamiliar 155 casos menos. Sin embargo, siguen siendo cifras demasiado altas de violencia en Colombia.

Continuando con los datos recolectados de VBG encontramos que en el diario rotativo El Tiempo, en una publicación del 2019, la directora Claudia García, expresa:

Aunque hay una disminución en la violencia contra la mujer en Colombia, los casos siguen siendo muchos. En los primeros 4 meses, 293 mujeres fallecieron por homicidio, frente a 318 del año pasado. Esa reducción no lo deja a uno tranquilo, en la medida en que las lesiones son más severas. Los homicidios se centran en la población de 15 (muy alto) hasta 35 años o 40 años; después disminuye un poco hasta los 59 años. Son muertes en edad productiva. (El Tiempo, 2019).

De acuerdo con el informe realizado por Medicina Legal en Colombia – (Forensis), durante los protocolos de necropsias se puede evidenciar dadas las condiciones de los cuerpos, las lesiones y el daño realizado, si se puede llegar a tratar de un feminicidio, es así

como, “de los 404 casos de asesinatos de mujeres registrados en el año 2018, 78 fueron catalogados bajo la circunstancia ‘feminicidio’” (Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019, p. 72).

Por otro lado, la VBG se agudizó en el marco del conflicto armado colombiano, esto hizo parte de las prácticas beligerantes que llevan a cabo los grupos armados, por lo cual es más complejo identificarlas, ya que existe un entorno silenciado por amenazas.

El conflicto armado colombiano ha traído consigo consecuencias sociales, políticas y económicas, por más de medio siglo. En muchas ocasiones se ha tomado el cuerpo de las mujeres como “botín de guerra”. Es decir, que han sido usadas por los grupos armados, no solo con fines de guerra sino también para satisfacer sus “deseos”. Por ende, es claro que las mujeres han soportado una gran parte de los vejámenes atribuidos al conflicto armado.

Luego de tomar el marco del conflicto armado colombiano, es significativo mostrar algunas cifras de la Red Nacional de Información (2018) que permita comprender el fenómeno:

**Tabla 3.**

*Universo de víctimas de violencia.*

<b>Cifras totales</b>		
Total, víctimas	<b>Mujeres</b>	<b>Abuso sexual</b>
8.760.290	4.170.856	23.875
Porcentajes		
100%	47,61%	0,57%

**Nota:** Elaboración Propia, basada en cifras de la Red Nacional de Información (2018)

Hasta el 1 de octubre de 2018 habían registradas 8.760.290 víctimas del conflicto armado colombiano, según cifras la Red Nacional de Información, de las cuales 4.170.856 eran mujeres y de esas mujeres 23.875 fueron víctimas de delitos contra su integridad sexual. A su vez, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) da cuenta de que en entre los años

1959 al 2017, había un total de víctimas de violencia sexual de 15.738, de los cuales 14.250 eran mujeres y tan solo 1.488 hombres. Lo cual permite evidenciar que se cuentan con cifras alarmantes en caso de violencias contra la mujer durante el conflicto.

Es así como, también se logra evidenciar que para el año 2020, se presentó una reducción en las estadísticas de violencia contra las mujeres y las niñas. Sin embargo, es necesario nombrar que esta disminución podría estar asociada con otras causas, tales como salud, justicia y protección por las medidas de aislamiento social, que produjo la pandemia.

Entre el 25 de marzo y el 10 de noviembre de 2020, 519 mujeres fueron asesinadas.

Se practicaron 9.652 exámenes medicolegales por presunto delito sexual. El 85% (8.252 casos) de víctimas de violencia sexual fueron mujeres, adolescentes y niñas.

Del total de casos de mujeres, adolescentes y niñas, 6.963 víctimas de violencia sexual fueron niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años, equivalentes a un 85% de los casos.

Se registraron 279 suicidios de mujeres, 42 con razón probable asociada a conflictos de pareja y violencia física, psicológica o sexual. Así mismo, la fiscalía general reporta que, entre el 1 de enero hasta el 26 de octubre de 2020, se registraron 143 víctimas por el delito de feminicidio, 38 durante el periodo de cuarentena.

(Ministerio de salud y protección social, 2020).

A su vez, las líneas telefónicas implementadas por el Estado para las mujeres, como la línea 155 para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, durante aislamiento preventivo obligatorio por COVID-19, la línea de la Policía Nacional 123 y la línea 122 de la fiscalía general de la Nación, habilitada para presentar denuncias de violencia intrafamiliar, violencias basadas en género y violencia sexual. Reportaron un incremento significativo de llamadas relacionadas con violencia de género entre el periodo del 24 de marzo al 10 de noviembre de 2020, respecto al 2019, como se evidencia a continuación:

Un total de 18.864 casos por violencia intrafamiliar fueron reportados en la Línea 155 entre el 25 de marzo y el 29 de octubre de 2020, significando un incremento del 116% frente al mismo periodo de 2019 que tenía un reporte de 8900 casos. El 94% de las llamadas fueron realizadas por mujeres. Tanto en 2019 como en 2020, el 75% de las llamadas se concentraron en seis entidades territoriales: Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Atlántico y Santander; es decir que, 3 de cada 4 llamadas se originaron desde esos lugares. 4.584 llamadas en la línea 123, relacionadas reportaron violencia de pareja, representando un incremento del 53,8% entre el 25 de marzo y el 10 de noviembre de 2020, con respecto al mismo periodo del año anterior. En la línea 122: del total de llamadas recibidas (14.821) entre el 25 de marzo y el 23 de octubre de 2020, el 76% correspondieron a llamadas por violencia intrafamiliar. (Ministerio de salud y protección social, 2020).

Por otra parte, el Ministerio de Salud, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y el Fondo de Población de Las Naciones Unidas (UNFPA), abordan las distintas formas de VBG, representadas en forma de Iceberg en Colombia; haciendo referencia a aquellas manifestaciones que son visibles y otras pese a que son base de violencias relativamente son menos visibles, de lo cual indica que “al 25 de marzo al 10 de noviembre de 2020, se registraron en Colombia 519 homicidios de mujeres (INMLCF). Por su parte, la Fiscalía General de la Nación, registra en este mismo periodo 143 casos por feminicidio”, evidenciando que en Colombia en promedio, 14 mujeres mueren por violencia basada en género al mes.

**Figura 3.**

*Violencia Física.*



**Nota:** Profamilia: Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2015).

La figura anterior permite evidenciar que el 31.9% de las mujeres entre los 13 a 49 años, alguna vez sufrieron violencia física por parte de su pareja. Respecto a las formas de agresión, el 28.8 % fueron empujadas o zarandeadas, el 21.4 % fueron golpeadas con la mano, el 8.7 % pateadas o arrastradas, el 5.7% golpeadas con un objeto, el 4.4% intento de estrangulamiento o quemada y el 2.8% fueron atacadas con un arma. De igual manera refiere, a que los ataques con sustancias químicas se suman a la violencia física, constituyéndose como actos premeditados muy violentos que buscan matar y aquellas mujeres que logran sobrevivir quedan con lesiones irreversibles.

Según el Instituto Nacional de Salud (2019) en el año 2019 el 85.7% de las víctimas de violencia sexual fueron mujeres, adolescentes y niñas, de las cuales el 30.5% fueron agredidas por un amigo, compañero de estudio o vecino en y el 18.9% por su pareja o expareja. Por lo general personas que gozan de confianza por parte de la víctima. Respecto a la violencia económica, se menciona que las mujeres entre los 13 a 49 años, alguna vez han sufrido violencia económica por parte de su compañero sentimental, ya sea porque se gastó el dinero del sustento de la casa, se le prohibió estudiar o trabajar, se la ha vigilado como gasta el dinero, se le ha amenazado con quitarle el apoyo económico o se le han adueñado de bienes o propiedades.

Según la Profamilia (2015) en la Encuesta Nacional Democrática y de Salud, el 64.1% de las mujeres han padecido alguna forma de violencia psicológica, pese a que esta forma de violencia es una de las más sutiles y difíciles de percibir, dentro de las causas recurrentes encontramos el impedimento a encontrarse con familia y amigos, excluirla de decisiones importantes, celos y acusaciones por infidelidad, amenazas de abandono, quitarle los hijos, con armas y términos desobligantes. Identificar la violencia psicológica, es fundamental para detener ciclos de violencia y contribuir a la salud mental, bienestar emocional y desarrollo personal.

### **Violencia Sexual en el Conflicto Armado.**

El Registro Único de Víctimas (2020) indica que en Colombia 32.697 personas han sido víctimas de secuestros y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, de las cuales un 91,8% de las víctimas son mujeres. Es así como en los territorios, a lo largo de la historia se han presentado historias que resultan devastadoras en las que la mujer ha sido protagonista. Por tal razón, se ha considerado relevante mencionar el caso de “Mampujan”, comunidad del municipio de María la Baja en el departamento de Bolívar, en el que en el año 2002 un grupo de 60 paramilitares del bloque “Montes de María” perpetraron la masacre de 60 personas y provocaron el desplazamiento de 300 familias, dejando desolado el territorio.

Tanto la desmovilización de los paramilitares entre 2003 y 2006 y los tratados de justicia y paz, abrió la puerta para que se diera un proceso de verdad, justicia y reparación. Esto ha implicado un proceso de retorno a los territorios y por supuesto adelantar acciones e iniciativas para reparar el daño psicológico, de identidad, político y económico, a causa del conflicto armado,

Es así como, resulta valioso reconocer a las “Tejedoras de Mampujan”, quienes se han convertido en una alternativa eficaz de paz y convivencia, en el que las mujeres relatan la

historia de su territorio a través del tejido logrando la resignificación de los sucesos del pasado.

### **Pregunta de Investigación**

¿Cómo las expresiones narrativas, a través del arte terapia, pueden contribuir a la resignificación de la historia de vida de una mujer víctima de violencia basada en género?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Conocer la contribución de las expresiones narrativas arteterapéuticas en la resignificación de la historia de vida, de una mujer víctima de violencia de género.

### **Objetivos Específicos**

Implementar una estrategia arteterapéutica por medio de tapices narrativos que le permitan a la mujer sujeto de estudio expresar los actos de violencia basada en género en su historia de vida.

Analizar la construcción del yo en la historia de vida narrada en los tapices por la mujer víctima de VBG.

Identificar el impacto de la estrategia arteterapéutica en la significación y/o resignificación que la mujer víctima de VBG, le atribuye a su historia de vida.

## **Marco conceptual**

Para la presente investigación ha resultado relevante abordar los conceptos de: Violencia, Violencia basada en género, Arte, Terapia y Arte terapia. Para lo cual se han reconocido procesos, emprendimientos, políticas mundiales y nacionales que trabajen pro de la erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer. De igual manera se tomaron las conclusiones de foros, mesas redondas, encuentros sobre de movimientos sociales defensores de género. Y, por último, autores con una postura desde la psicología referente al “arteterapia”.

### **Violencia**

El Término violencia viene del latín (Violare) y, según la Real Lengua Española (RAE) significa

- i. Infringir o quebrantar una ley, un tratado, un precepto, una promesa, etc.
- ii. Tener acceso carnal con alguien en contra de su voluntad o cuando se halla privado de sentido o discernimiento.
- iii. Profanar un lugar sagrado, ejecutando en él, ciertos actos determinados por el derecho canónico
- iv. Ajar o deslucir algo. (RAE, 2001)

### **Violencia Basada en Género**

Según la ONU, en la cuarta conferencia Mundial sobre la mujer llevada a cabo en 1995 en Beijín, China, se indica que la violencia basada en género es entendida como “todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad” (ONU, s.f), A su vez, Cijanes (2020) en su investigación de principios epistemológicos define la violencia de género como la “conducta consciente ejercida de un sexo hacia otro que busca causar un daño físico, sexual o emocional” (Cijanes, 2020, p. 109).

En Colombia, por medio de la ley 1257 de 2008, en su artículo segundo se definió la violencia contra la mujer como todo acto de “acción u omisión, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad”.

### **Terapia**

La Real Academia Española (RAE) define la terapia como “todo tratamiento de una enfermedad o de cualquier otra disfunción. Tratamiento destinado solucionar problemas psicológicos” a su vez, menciona que la palabra terapia “proviene del griego *therapeia*, que significa ‘atender’ y ‘curar’” (RAE, 2001).

### **Psicoterapia**

La Real Academia Española (RAE) define la psicoterapia como todo “tratamiento de enfermedades mentales, psicosomáticas y problemas de conducta mediante técnicas psicológicas” (RAE, 2001).

### **Arteterapia**

La American Art Therapy Association (AATA) define la arteterapia como una profesión que integra la salud mental que “enriquece la vida de las personas, las familias y las comunidades a través de la creación artística activa, el proceso creativo, la teoría psicológica aplicada y la experiencia humana dentro de una relación psicoterapéutica” (AATA, 2017, p.1), por medio de este proceso, se logran resolver problemas y posibles conflictos, mejorar relaciones interpersonales, reducir el estrés, etc.

Por otro lado, la British Association of Art Therapists (BAAT) define la arteterapia como “una forma de psicoterapia que utiliza los medios artísticos como modo principal de expresión y comunicación (...) el arte no se utiliza como herramienta de diagnóstico, sino como

medio para abordar cuestiones emocionales que pueden resultar confusas y angustiantes”

(BAAT, s.f).

### **Marco Jurídico**

Para el presente apartado, se ha considerado realizar una revisión de las leyes que se han desarrollado e implementado, para construir unas bases que permitan sensibilizar, prevenir y sancionar las diferentes formas de violencia contra la mujer.

En Colombia se cuenta con un marco legal, el cual por medio de la Ley 1257 de 2008, se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. A su vez, en el decreto 0164 de 2010, se crea una comisión intersectorial denominada “mesa interinstitucional para erradicar la violencia contra las mujeres”.

Por medio de la Ley 1719 de 2014 entre otras cosas, “se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones”. A su vez, se cuenta con la Ley 1761 de 2015 “por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo”

Colombia cuenta con leyes complementarias para la violencia contra la mujer como la Ley 294 de 1996 que hace referencia a la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar. La Ley 360 de 1997 que aborda delitos contra la libertad y pudor sexual. La Ley 679 de 2001 que busca prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores. La ley 985 de 2005 refiere a la atención y protección contra la trata de personas. La Ley 1146 de 2007, que implementa normas relacionadas con la prevención de la violencia sexual y la atención integral de niños, niñas y adolescentes que han sido abusados sexualmente. Ley 1542 de 2012 que busca garantizar la investigación y protección de los presuntos delitos de violencia contra la mujer. La Ley 1639 de 2013 que aumenta la condena a las personas que ataquen con ácido o agentes químicos. Y, por último, la Ley 1773 de 2016, con la cual se crea un delito autónomo para las lesiones con ácido u otros agentes químicos.

## **Normas y Acciones Internacionales**

A continuación, se realizará un recorrido histórico de las normas y labores que se han desarrollado de manera internacional para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra la mujer, lo cual ha significado un transitar que ha posibilitado que cada vez sea un fenómeno más visible y que a su vez, cuente con una serie de normas que respaldan a la mujer.

A inicios del siglo XX, se identificó la trata y explotación sexual como una problemática creciente a nivel internacional, a su vez, entre los años 1975-1985 las convenciones internacionales manifestaron su preocupación al respecto. A su vez, se tuvo en cuenta de manera internacional una mirada hacia la violencia doméstica, lo cual, con el pasar del tiempo se logró extender y se empezaron a abordar otras formas de violencia hacia la mujer, por ello, en 1980 en la Segunda Conferencia Mundial de las Naciones Unidas, se manifestó la importancia de empezar a desarrollar programas que permitieran combatir la violencia, los cuales, tuvieran como finalidad resguardar a las mujeres y los niños, niñas, adolescentes – NNA del abuso físico y mental.

En 1985 durante la Tercera Conferencia Mundial, se realizó un llamado para incrementar las acciones que permitieran una prevención integral de la violencia contra la mujer, así mismo como el apoyo y la concientización pública. En 1979, la convención estuvo dirigida ya no a la prevención, sino a buscar eliminar con las formas de violencia y discriminación hacia la mujer, por lo cual el Estado se vio obligado a tomar medidas significativas que garantizaran la protección de las mujeres. En 1993 se logró reconocer la violencia hacia la mujer como violación a sus derechos fundamentales; lo cual fue un hito que marco a nivel nacional e internacional la lucha por la eliminación de la VBG.

En 1994, por medio del tribunal penal de Ruanda, se desarrolló un “Manual de buenas prácticas en la investigación y procesamiento de la violencia sexual durante los conflictos”, a

su vez, se estableció la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la VBG (Convención de Belém do Pará). En 1995 “La Plataforma de Acción de Beijing” nombro áreas de acción para los gobiernos respecto a la prevención y acción de la violencia contra la mujer. En 1996 el Fondo de Fiduciario junto con la Organización de las Naciones Unidas, establecieron medidas para eliminar la violencia contra la mujer por medio del financiamiento a nivel local, regional y nacional. En 1998 se estableció por medio de la Corte Penal Internacional el procesamiento de crímenes de violencia sexual basados en género en el contexto de los crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio. En 1999 se designó como el día para la eliminación de la violencia contra la mujer por parte de la Organización de las Naciones Unidas.

Ya en la década del 2000, por medio de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad se aprobaron acciones de protección para mujeres y niñas en el marco de conflictos armados, lo cual delego una responsabilidad especial al Estado, que debía poner fin a la impunidad de los perpetradores. En el 2002 se llevó a cabo La Convención sobre la Prevención y la Lucha contra la trata de mujeres y niñas para la prostitución. En 2006 se publicó el primer informe integral que abordaba todas las formas de violencia contra la mujer, el cual fue desarrollado por el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas. Quien, a su vez, en 2008, lanzo una campaña a nivel internacional llamada “Únete para poner fin a la violencia contra las Mujeres”. También en el año 2010 fue el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas quien nombró a una mujer representante especial sobre la violencia sexual en los conflictos. En el año 2011, el Consejo de Europa adoptó por medio de la Convención sobre la prevención y lucha contra la violencia hacia la mujer y la violencia doméstica como segundo instrumento regional jurídicamente vinculante en lo referente a violencia contra las mujeres y las niñas. Y, por último, en el año 2013 se llevó a cabo la

Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer número cincuenta y siete, en la que se abordó como temática la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer.

## Marco Teórico

En este apartado, se desarrollarán las teorías bajo las cuales se trabajó la presente investigación. En primer lugar, desde la psicología social se abordará el construccionismo social propuesto por Gergen (1973), el interaccionismo simbólico (Goffman, 1981) y los despliegues del yo (Belalcázar, 2017), finalmente se abordará la perspectiva narrativa, desde la memoria, la representación de los sucesos de la memoria, la creación del tapiz y el sentido narrativo (Bruner, 2003), por último, se abordará la dimensión psicológica de la violencia.

### Construccionismo Social

La teoría del construccionismo social desde Gergen (1973) es una de las principales orientaciones en las ciencias sociales, se fundamenta en la crítica social y aborda sus planteamientos desde una realidad de la mente y el comportamiento, por ello adopta una posición dualista:

#### Tabla 4.

*Realidades, construcciones y dilemas.*

Tradición Exógena	Tradición Endógena
<p>Realidad Externa Objetiva: El conocimiento de la realidad es válido cuando las representaciones mentales internas del sujeto se ajustan adecuadamente a los estados objetivos de las cosas en el mundo exterior; en palabras de Rorty, cuando la mente es "el espejo de la naturaleza". Esta tradición enfatiza las condiciones externas a la mente humana en la relación sujeto-objeto que constituyen el conocimiento.</p>	<p>Realidad Mental Privada Subjetiva: Gergen indica que la 'tradición endógena' -con fuerte influencia Kantiana- propone que el conocimiento está determinado por la existencia a-priori de condiciones mentales que constituyen el objeto conocido. Si bien esta tradición también asume un dualismo epistemológico, el conocimiento según sugiere Kant es una proyección de las estructuras internas previas a la experiencia. El foco en esta tradición está puesto en el mundo privado y subjetivo del sujeto que conoce.</p>
<p>Gergen (1973) indica que ambas tradiciones han fallado en ofrecer una visión suficientemente plausible sobre la naturaleza social del autoconocimiento y del conocimiento de la realidad. El autor insiste en que tales tradiciones han desestimado el valor determinante que poseen el ámbito de lo social en la determinación del conocimiento. Éste será el punto de partida de la crítica sistemática de Gergen a la modernidad.</p>	

**Nota:** Elaboración propia basada en (López- Silva, 2013, p. 13)

Gergen (1973), desde la psicología social busca la exploración del comportamiento interpersonal a través de las relaciones, por lo cual se encuentra en continuos cambios y modificaciones de acuerdo con las circunstancias particulares en las que cada sujeto se encuentre. Tiene una dualidad de la mente y el comportamiento relacional, tomando como base los recursos lingüísticos que son aplicados tanto en la cotidianidad como en las prácticas sociales, terapéuticas educativas, entre otras. Por lo cual, el lenguaje es un pilar fundamental para la comprensión del conocimiento que se encuentra constantemente en una construcción y deconstrucción, permitiéndole a los sujetos a través de la narrativa construirse a sí mismo y al otro a través del lenguaje.

Es así como Gergen (1985) plantea que cada sujeto puede identificarse así mismo ante otros por medio de la narrativa. Porque sus narrativas se construyen a partir del intercambio social mencionando que “Ser un yo con un pasado y un futuro potencial no es ser un agente independiente, único y autónomo, sino estar inmerso en la interdependencia” (Bruner, 2003, p. 232). La interacción con otros permite que el individuo adquiera habilidades narrativas, construyendo su propia historia fundamentada en la coherencia, significado y dirección de su propia vida. Es así como se constituye el Yo, desde el construccionismo social.

### **Interacción Simbólica**

Se concibe a los sujetos y a la sociedad desde un marco de interacción, el cual es considerado la interacción simbólica, que está en constante construcción de significados, organizados en torno a los procesos de interacción (Goffman, 1981)

Mead (1934) propone que el lenguaje y la interacción son símbolos del pensamiento de cada sujeto, lo cual conforma la interacción y la vida social, razón por la cual el interaccionismo simbólico “se fundamenta en la premisa de que la sociedad debe ser comprendida desde las características particulares de cada persona. Es así como el ser humano surge en la interacción social a través del lenguaje” (Losada, 2019, p. 62) Por ello, se

destaca desde esta teoría comprende el desarrollo de los procesos humanos a partir de la interacción, como menciona Goffman (1981) a continuación:

La interacción social parece traer consigo una dialéctica fundamental. Cuando un individuo se encuentra con otros quiere descubrir los hechos característicos de la situación. Teniendo esa información puede saber qué es lo que ocurrirá, y estaría en condiciones de dar a conocer al resto de los presentes el debido cupo de información compatible con su propio interés. Para poner plenamente al descubierto la naturaleza fáctica de la situación sería necesario que el individuo conociera todos los datos sociales pertinentes acerca de los otros. (p. 285).

| Evidenciando que la interacción del individuo en un medio social le permite adquirir información acerca del mismo y quienes lo conforman, permitiéndole interpretar, comprender las situaciones y al otro. Por ello, las personas controlan su medio social en la medida que interactúa con él, en el que, aunque el individuo no tenga plena conciencia de lo que el otro espera de él, a raíz de sus comportamientos, lenguaje y expresiones, le permite asumir una impresión, observación en el intercambio social. No significando con ello que no exista la posibilidad de modificar esa primera imagen proyectada.

### **La Interacción Social y los Despliegues del Yo.**

Losada (2019) aborda los planteamientos de Belalcázar (2017) quien “reconoce una perspectiva racional que tiene como principio la interacción como una situación de despliegue, dando lugar a que cada sujeto se puede observar bajo la premisa de un ‘despliegue narrativo del yo’”. (Losada, 2019, p.64) en el cual, las expresiones sobre los acontecimientos en la situación relacional posibilitan comprender lo que otras personas señalan en sus trayectorias narrativas, tal como lo menciona Belalcázar (2017)

Supone como en las narrativas del yo hay relatos situados que soportan tanto el carácter vivencial como el rasgo experiencial de las personas un todo en función de la

relación que establecemos con los objetos y con el mundo en el que nos vinculamos.  
(p. 146).

Los momentos en los que el sujeto se despliega, refiere a los diferentes posicionamientos que ocurren en una situación de interacción en el que “fundar los posicionamientos en una situación interaccional, representa para los individuos indicar una movilidad a partir del espacio relacional que se extiende ante ellos mismos” (mismidad y otredad emergente). (Belalcázar, 2017, p.48).

### **Narrativa**

La narrativa del Yo tiene sus conexos con la memoria, porque lo que no se establece de modo narrativo se pierde en la memoria. Por lo cual, a diario se pueden observar formas de organizar experiencias dotadas de significado a través del discurso y se indica que carece de sentido de lo que se dice, sino se sabe cómo comunicarlo. Entonces la narración confiere sentido al mundo de la comunicación.

Así pues, la narrativa es un modo de construir una realidad y algunas de las cualidades de la memoria son almacenar momentos que puedan considerarse significativos o importantes y que tuvieron sentido, por lo cual se quedaron grabados como recuerdos para luego contarlos a partir de los argumentos. Para ello, Bruner (2003, p. 34) es citado por Mendoza, quien propone que

i) hay un reparto de personajes, libres de actuación con mente propia; ii) tienen expectativas reconocibles; iii) el relato inicia con la alteración de un cierto orden, y cuando “algo está alterado” hay algo que narrar, iv) “la acción del relato describe los intentos de superar o llegar a una conciliación con la infracción imprevista y sus consecuencias; v) al final hay un resultado, algún tipo de solución”; asimismo, vi) “se precisa de un narrador, un sujeto que cuenta y un objeto que es contado (p. 34)

## **Dimensión Psicológica de la Violencia**

Algunas de las bases que han permanecido en el tiempo han sido productoras y han influido en la violencia contra la mujer, como La Biblia, por la perfección del hombre, su fuerza, su primogenitura, frente a la sumisión de la mujer y debilidad de esta. A su vez, el contexto social y cultural, la tolerancia consentida por construcción de géneros, las leyes, los elementos sociodemográficos y las cuestiones de honor (López y Apolinaire, 2005)

Desde estas diferentes perspectivas la mujer se ha visto relegada en condiciones de discriminación, subordinación y por ende desigualdad, que visibiliza la inequidad entre los géneros, en los que existen relaciones asimétricas en sus roles de poder y fuerza que han permanecido con el tiempo. De igual manera, factores como la persuasión, el control psicológico, la manipulación ha permitido al hombre manejar la mujer a su conveniencia, desde esta perspectiva, parece que la violencia fuese algo natural del ser, para conseguir lo que desea o hacer valer sus posturas; pero no es así, no nacemos violentos, por el contrario, estos constituyen una amenaza constante contra el ser.

La violencia no puede ser considerada como una conducta, un reflejo o un instinto, sino que es condicionada por factores sociales y culturales. A su vez, la violencia de género es una problemática cuyas dimensiones ha llamado la atención de organismos internacionales.

Los seres humanos no estamos preparados en nuestro arsenal biológico y psíquico para enfrentar el temor a la violencia. Por esta razón, los síntomas como consecuencia de la violencia representan una paradoja: lo anormal de la experiencia, generalmente aceptada y justificada por las instituciones sociales y lo normal de las consecuencias, generalmente asociadas con enfermedades y psicopatías desde la visión de los modelos tradicionales (Lopez y Apolinaire, 2005, p. 43)

## **La violencia De Género Desde Una Interacción Sistémica**

Las relaciones sociales tienen una compleja interacción sistémica propia de las tradiciones, expectativas, normas, valores, organización, desarrollo social, las múltiples formas de interrelación que de una u otra manera van aportando un sentido psicológico a los sistemas que lo influyen y permitiendo individualizarlas, para actuar como elementos relevantes de modificación personal, ya que desde su nacimiento hombres y mujeres desarrollan la personalidad y despliegan habilidades para enfrentar la realidad constantemente en la interacción con el otro “la personalidad es la instancia psicológica donde se integra y articula la influencia de la sociedad en el plano de la subjetividad individual” (López y Apolinaire, 2005, p. 47)

También se puede aprender a no ser violentos, a desarrollar empatía, generosidad, compasión, entre otras habilidades, de manera tal que la violencia no sea transmitida de generación en generación de manera social y cultural. Sino que es importante comprender que, desde la subjetividad individual, la personalidad es el resultado de la interacción sujeto-sociedad, determinando el modo en la que el individuo toma la información de su entorno, influenciando y condicionando su manera de actuar.

En la década de los 80, la violencia contra la mujer centró el marco de reflexión de las organizaciones de mujeres, dándole una explicación al fenómeno basada en la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, así mismo se le refiere como: un mecanismo utilizado para mantener el poder en las manos de una estructura jerarquizada donde priman las relaciones de dominación y subordinación (Lopez y Apolinaire, 2005, p. 44)

La interacción y las relaciones de poder tienen consecuencias negativas sobre aquellos en los que recae, pudiéndose distinguir un tercer rasgo, asociado al uso de la fuerza.

Respecto a los roles de género y la violencia es importante destacar al “sentido de resiliencia” que se convierte en factor restaurador de la existencia y el papel que el sujeto mismo desempeña por medio de la arteterapia, que influye positivamente en la resignificación de las mujeres víctimas de VBG.

Correa (2018) menciona que la violencia hacia la mujer es determinada como “cualquier acto o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Correa, 2018, p. 13).

A su vez, Piatti (2013) en su tesis doctoral precisa la violencia contra la mujer de acuerdo con su tipología ya sea física, sexual, psicológica, económica, simbólica. En este sentido la violencia física comprende todo tipo de acción que pueda causar daño en la corporeidad de la mujer. Así mismo, la violencia sexual implica cualquier expresión verbal, acoso o violación sexual. En tercer lugar, la violencia psicológica por el trato denigrante que hace que las mujeres sean heterónomas. Es así como Piatti (2013) las define de la siguiente manera

La violencia física entraña el uso intencional de la fuerza física o el uso de un arma para lesionar o dañar a una mujer. Por violencia sexual se entiende el contacto sexual abusivo u obligar a las mujeres a realizar actos sexuales no consentidos y la tentativa o consumación de actos sexuales a mujeres incapacitadas, enfermas bajo presión o bajo los efectos de la droga o del alcohol. La violencia psicológica consiste en humillar o avergonzar a las mujeres, aislarlas y controlarlas. (p.21)

En cuanto a la violencia económica, se refiere a la falta de autonomía económica de las mujeres, sea porque no se retribuye su trabajo, se le despoja de su dinero o no se le permite efectuar labores con retribución económica, para lo cual Piatti (2013) menciona que

La violencia económica entraña negar a las mujeres el acceso a los recursos básicos, impedir que trabaje o apoderarse de sus bienes propios. La violencia masculina dentro de la pareja tiene una correlación significativa con los roles de género rígidos que asocian la masculinidad con la dominación, la rudeza y la autoridad de los hombres en el hogar. (p.22)

Por otro lado, López (2015) en su artículo titulado “La violencia simbólica en la construcción social del Género” realiza aportes que se han considerado significativos respecto a la violencia simbólica, la cual se relaciona con la forma cómo está organizado el orden social. En este sentido, se reproducen imágenes, estereotipos, mensajes y formas de ver a las mujeres dentro de un orden de cosas donde se ejercen los roles y valores asignados a las mujeres y se legitima la violencia hacia ellas y menciona que

El sometimiento de unos sujetos respecto de otros, a través del proceso de socialización que permite naturalizar las relaciones de poder, las que se convierten en incuestionables a partir de asimetrías entre las cuales se encuentran las basadas en género. (López, 2015, p. 4)

Resulta importante reconocer la violencia simbólica como un proceso de socialización, inconsciente a modo de hábito, que avala actitudes, creencias y comportamientos frente a las mujeres. Finalmente, se ha considerado pertinente abordar el concepto de violencia intrafamiliar y doméstica, que tienen relación por el lugar en que se ejercen, pero guarda alguna diferencia, tal como se describe a continuación:

La violencia contra las mujeres y la violencia doméstica y familiar, son fenómenos que se entrecruzan, pero de ningún modo deben confundirse. Se puede distinguir aquí dos tipos de violencia la familiar y la doméstica, ambas tienen en común el lugar donde se ejerce, pero se diferencian porque en la primera, el agresor y agredidos/as están unidos por vínculos de parentesco, en cambio la doméstica es ejercida sobre

cualquier persona que conviva con el agresor, sea pareja o menores cuya responsabilidad este a su cargo, sean mayores, discapacitados, existe también violencia en relaciones afectivas sin convivencia. (Piatti, 2013, p. 22).

Otro aporte que se ha considerado significativo respecto a las representaciones sociales de género, son las que describe a las mujeres “tomadas” sin consentimiento para las prácticas sexuales, en las cuales no se les permite decidir sobre su maternidad y se les obliga a realizar tareas domésticas, bajo el sometimiento a diferentes modos de violencia. Tanto la violencia intrafamiliar, como la violencia doméstica se dan en el ámbito de lo privado, la intrafamiliar se presenta cuando el padre, la madre, hermano o hermanas, tíos o abuelos etc. ejercen violencia de cualquier tipo; mientras que la violencia doméstica es propiciada por el cónyuge.

El daño que causan estas violencias indistintamente del contexto es complejo porque atraviesa todas las esferas de la dimensión humana de las mujeres, por lo cual Krug (2014) citado por Martínez y Mora (2015) menciona que

el daño que causa la violencia va mucho más allá del daño físico y puede afectar a cualquiera, la violencia provoca: depresión, ansiedad y otros trastornos de salud mental. Bajo esa premisa la violencia y la discriminación basada en género pueden pensarse como un problema de salud pública que afecta estructuralmente a toda la sociedad. (p. 9)

Históricamente en Colombia, la mujer ha sido tratada como “un ser inferior trayendo como consecuencia un trato diferencial, en un sentido negativo. Esta situación se ve acrecentada en Colombia por los actores del conflicto armado, quienes justifican de cierta manera el abuso y explotación” Ramos (2014) citado por Martínez y Mora (2015, p. 7). De esta manera, resulta necesario ver el universo en el que están inmersas las mujeres y como

son percibidas socialmente, por esta razón, se abordan las representaciones sociales de Navarro y Restrepo (2013) quienes mencionan que es

Una forma de pensamiento socialmente elaborado y con una finalidad práctica, que permite la socialización y la comunicación entre miembros de un mismo grupo e incluso con miembros de grupos diferentes. Dicho de otro modo, las representaciones sociales definen y producen la particularidad de los grupos sociales (p. 1).

Ya para finalizar el presente apartado se ha considerado abordar el arte y procesos artísticos, considerados métodos de sanación y resignificación de las vivencias y los acontecimientos en la vida de las personas, en la cual se logra interpretar y reinterpretar la realidad por medio de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, es decir, por medio de la capacidad de hacer algo, para lo cual Tamayo (2002) menciona que

El arte es producido por la inteligencia humana, mediante el lenguaje del arte el hombre expresa efectos estéticos. Las obras de arte manifiestan la semiótica de fenómenos culturales como fenómenos de comunicación. Así, en las obras que realiza, el hombre expresa sus ideas, sus creencias y sus vivencias; interpreta el ámbito que lo rodea y crea un lenguaje artístico universal, es decir, válido para todos, mediante el cual se puede comunicar con todos los demás hombres porque se entiende en todas partes del mundo no importa la lengua que se hable, mientras los valores, los principios y la búsqueda de la verdad sea la misma y se tengan las mismas bases de pensamiento (Tamayo, 2002, p. 8).

Es así, como a través del arte se pueden cambiar estereotipos como el “todo está creado” partiendo de un hecho, cambiando su contexto hasta el punto de otorgarle un nuevo significado, tal y se pretende por medio de este trabajo de investigación. El arte permite comunicar, expresar, empoderar ideas, cambiar aspectos culturales, hacer revisiones históricas, señalar situaciones actuales, cuestionar, diferir, permite crear la ficción sin riesgo

de censura incluso permite ir en contra de los aspectos socialmente aceptados a los que llaman contracultura.

## **Marco Metodológico**

En este apartado se describirá la propuesta metodológica de la presente investigación, la cual es de tipo cualitativa y de carácter exploratorio, manejando como método de estudio, el caso con una mujer que vivió distintas formas de violencia y eligió método terapéutico el arte a través de telares donde expresa y narra sus vivencias. Como estrategia analítica se realiza la producción de grafos narrativos de Belalcázar (2017). A su vez, la investigación se apoya en cifras proporcionadas por entidades estatales de orden nacional e internacional relacionadas con la violencia basada en género, hasta llegar a su máxima expresión “El Femicidio”.

Este es un proyecto aplicado, ya que pretende motivar a la mujer víctima de violencia basada en género a dejar el silencio a un lado y expresar a través del arte sobre tela, lo que ha callado durante tanto tiempo, siendo precisamente el silencio lo que no le permite superar el dolor y para poder contribuir en su calidad de vida, resignificando la forma de mirar el pasado.

### **Tipo de Investigación**

Cualitativa (Sampieri, 2014), es una representación naturalista y de comprensión interpretativa de la experiencia humana, localizada en un contexto mediante prácticas de costura que narran historias de vida cuya realidad es difícil de concebir y para llegar a comprender objetivamente esta realidad, es necesario representar y resignificar la percepción del individuo de estudio dentro de su mismo contexto.

Es así como la investigación cualitativa de corte narrativo es utilizada para comprender e interpretar versiones de acontecimientos a través de la historia de vida y como el sujeto crea el mundo social en el que vive.

Cuyo elemento central es el análisis de la narración del autorretrato y sus experiencias de vida, para conocer el significado particular de la experiencia por medio de sus trayectorias narrativas.

## Diseño

Se llevará a cabo un estudio de caso único debido a la utilidad que este representa para la comprensión en conjunto de la realidad del sujeto, a partir de una descripción y análisis detallado para lograr representar y transmitir una situación con todas sus complicaciones de manera lógica, coherente, cronológica y fluida, reconociendo el contexto y la interacción entre sus variables.

## Muestra

A continuación, se presenta la ficha técnica del sujeto objeto de estudio.

**Tabla 5.**

*Ficha de Muestreo*

Ficha de muestreo	
Datos De La Muestra	
Género:	Femenino
Edad:	46 años
Grado de Escolaridad:	Universitario
Ocupación:	Empleada Pública
Estado Civil:	Separada
Número de Hijos:	2
Nacionalidad:	Colombiana
Población:	Víctima de distintas formas de violencia
Tipo de Violencia que le fue ejercida:	Física, Sexual, Económica, Simbólica Psicológica

**Nota:** Elaboración propia

## **Estrategia Analítica**

Se toma como estrategia analítica los grafos narrativos de Belalcázar (2017) como estrategia de visualización, ya que estos posibilitan de forma amplia, directa y clara el reconocer los distintos elementos que integran las relaciones, es así como los grafos narrativos aportan un lenguaje particular al orientarse narrativamente (...) entendiendo el lugar de los actores, los eventos que se presentan (...) la red que no comporta una visión estática, sino que los grafos permiten una visión situada en un espacio que presentó una expresión dinámica y cambiante que tienen las relaciones sociales. (Losada et al. 2020, p. 37).

Es una representación gráfica, en la que se reconoce el despliegue narrativo del sujeto, entre diferentes momentos y espacios que se relacionan entre sí de la siguiente manera: i. plano acto acontecer, que reconoce el instante en el que el sujeto representativo reconoce los momentos significativos por los cuales ha transitado. ii. El campo de la experiencia relacional que es el momento en que se grafica el espacio otorgándole un lugar. iii. El plano red de actores, en el que el sujeto identifica que actores significativos en su vida, marca un antes y un después, con actantes de primer, segundo y tercer nivel (Belalcázar y Molina, 2017).

La importancia de narrar radica en que al contar una historia se puede comprender y darle el sentido histórico de la vida de un sujeto, lo cual incide en su presente.

De esta manera, también se toma la arteterapia como escenario para narrar y facilitar el proceso de expresión, ya que es dinámico, creativo y pedagógico. Permite que la realidad por dolorosa que sea pueda ser intervenida por la creatividad de una manera empírica, toda vez que no se conocen trabajos específicos de rigor científico que describan exclusivamente técnicas y métodos de dichas intervenciones, estas han sido orientadas como una representación cualitativa de estudio de caso arteterapéutico donde se describen los fenómenos encontrados.

## Ética de la Investigación

La presente investigación comprende el principio de beneficencia desde los planteamientos de Chamarro (2011) quien cita a Goikoetxea (1999) “se entiende como la obligación de hacer el bien a las personas con las que tenemos responsabilidad, pero respetando sus valores y proyecto vital” (p. 13) A su vez, el principio de no maleficencia “se entiende como la obligación de no lesionar la integridad de un ser humano. Ha sido, y todavía es, un principio básico de la ética médica” (Chamarro, 2011, p. 13).

Respecto al principio de autonomía Chamarro (2011) menciona que “implica que la persona tiene derecho a gobernarse y dirigirse a sí misma, y las decisiones tomadas de acuerdo con este principio tienen que ser respetadas, siempre que no comporten perjuicios para los otros” (p.14) por lo tanto, las personas tienen derecho a establecer sus principios, valores y también a desarrollar su proyecto vital, con el derecho a optar por las normas y los valores que consideren válidos. El principio de justicia “obliga a respetar a todo ser humano y a procurar igualdad de oportunidades, lo que se traduce en la necesidad de evitar todo tipo de discriminación, bien en razón de edad, sexo, raza, religión, nacionalidad o clase social” (Chamarro, 2011, p. 15), lo que implica que todos tienen derecho a la igualdad de oportunidades.

Las reglas psico-éticas representan el pilar para que los principios éticos se puedan poner en práctica, para ello, se identifican tres normas o reglas básicas: i. la regla de la confidencialidad, ii. la regla de la veracidad y consentimiento y iii. la regla de la fidelidad a los acuerdos.

Por último, Chamarro (2011) menciona que la American Psychological Association (APA, 2002) aborda los principios éticos como aquellos que posibilitan “ir más allá de una postura utilitarista, cumplir con la ética para ser eficaces. Son principios que implican

obligaciones morales de orden superior de las cuales las personas no siempre son conscientes pero que respetan de forma intuitiva” (Chamarro, 2011, p. 20)

### **Procedimiento**

Primero se le pidió a la mujer objeto de estudio, que hiciera una reconstrucción de cada suceso vivido, acudiendo a la memoria ya que esta tiene una estructura narrativa, grabando cada suceso, otorgándole un significado, identificando lugares, sentimientos, actores. Posteriormente se le pidió colocarle un nombre a cada suceso y que lo plasmara en papel, para calcar o recortar las figuras en la tela y así ir tejiendo o pintando el telar o tapiz, los tapices se cortaron con medidas de 30 por 40 centímetros, para que la experiencia fuese quedando enmarcada y brindara una lectura de los detalles particulares que la constituyen, haciendo de ella una obra artística.

Una vez terminado el telar se le realizan dos entrevistas una con preguntas estructuradas para determinar los tipos de violencia que había sufrido y otra entrevista con preguntas abiertas sobre cada tapiz tales como:

- a) ¿Qué representa este Tapiz?
- b) ¿Qué impacto tuvo la estrategia de arteterapia en ti?
- c) ¿Cree usted que esta estrategia dio un nuevo significado a tu historia?

De estas respuestas se toma la narrativa de cada tapiz para posteriormente representarlo en un grafo y analizarlo.

## **Resultados y Análisis de la Información**

En primer momento, la presente investigación ha considerado presentar la entrevista semiestructurada que se le realizó a la mujer que ha sido víctima de violencia, con el propósito de establecer una comunicación inicial y así identificar el tipo de violencia a la cual fue sometida y recolectar los momentos y sucesos significativos, que marcaron la vida de la mujer. Al final, después de realizados los grafos con esta primera entrevista, la mujer procedió a retroalimentar y dar nombre a cada uno de los momentos significativos, la temporalidad y construyó su red de relaciones en cada uno de ellos.

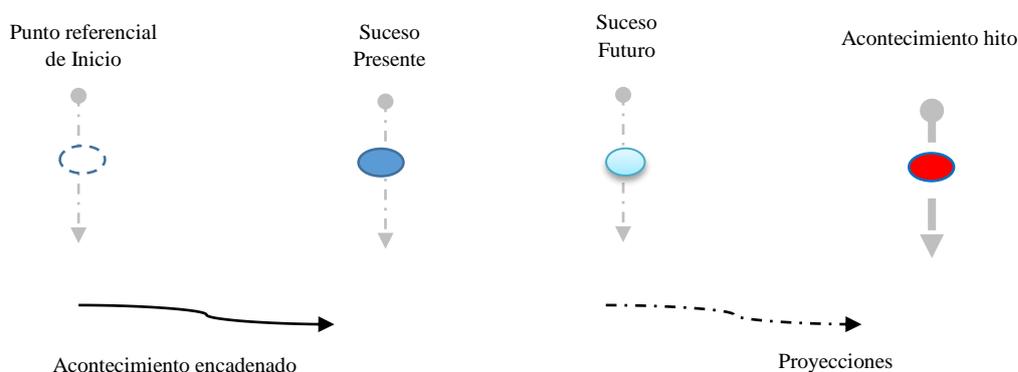
De igual manera se realizó una segunda entrevista al finalizar los tapices, en la cual se le preguntó: a) ¿Qué representa este Tapiz? b) ¿Qué impacto tuvo la estrategia de arteterapia en ti? c) ¿Cree usted que esta estrategia dio un nuevo significado a tu historia?

### **Códigos Grafos Narrativos**

Como se había mencionado anteriormente el pliegue relacional según Belalcázar (2020) se ordena en tres planos: i. plano del acontecimiento es representado por un círculo, punteado cuando marca el punto de referencia de inicio del suceso, los que son considerados “hitos” en la trayectoria narrativa del sujeto se representan con un círculo rojo y los acontecimientos se separan con flechas curvas continuas que representa acontecimientos encadenados y las flechas punteadas representan proyecciones de su plan de vida. ii. el campo relacional y iii. plano de actores o red de relaciones, que son ordenados en tres niveles: los actores de primer nivel que son representados con la figura geométrica del cuadrado, la red de relaciones de segundo y tercer nivel se representa geoméricamente con una elipse.

**Figura 4.**

*Plano del acontecimiento pliegue relacional*

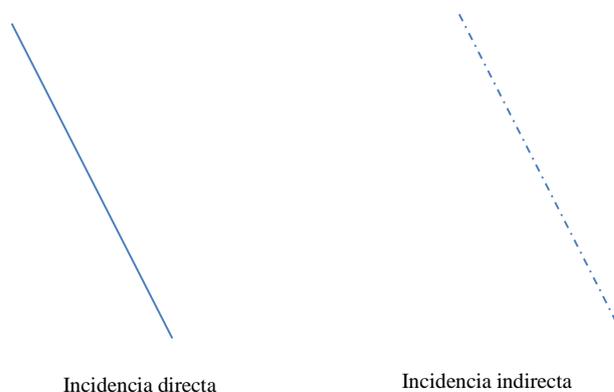


**Nota:** Elaboración propia basada en Losada (2019)

“La incidencia directa se representa con línea continua y la indirecta con líneas punteadas con el fin de vincular el acontecimiento significativo con el sujeto objeto de estudio” (Losada, 2019, p. 89).

**Figura 5.**

*Vinculo suceso acontecimiento - sujeto objeto de estudio.*

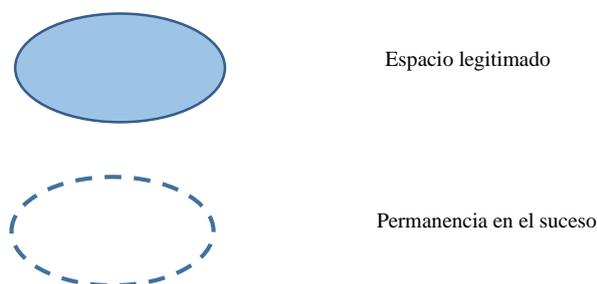


**Nota:** Elaboración propia basada en Losada (2019)

El plano de la experiencia relacional es un espacio que permite visualizar los desplazamientos y posicionamientos del sujeto y su permanencia en él. Este campo se representa con una elipse, la línea continuada representa el campo o espacio legitimado, el punteado representa la permanencia en el mismo suceso que se repite.

**Figura 6.**

*Plano campo de la experiencia relacional.*



**Nota:** Elaboración propia basada en Losada (2019).

### **Entrevista para Identificar Tipos de Violencia de Género/Agresor y Contexto**

Debido a que la violencia ejercida hacia la mujer en muchos casos es silenciosa, se ha elaborado la siguiente entrevista para identificar las posibles formas de violencia que ha padecido y cuantificar el nivel de afectación percibida. Para así poder brindar soluciones que puedan propiciar mejoras en su salud mental.

Por favor conteste las siguientes preguntas marcando con una X la casilla correspondiente y/o llenando el espacio para la respuesta:

**Tabla 6.**

*Entrevista estructurada.*

Edad: 46 Años  
Estado Civil: Separada

Nacionalidad: Colombiana  
N.º de Hijos: 2

Ciudad de Residencia: Cali  
Nivel de Escolaridad: Universitario

Pregunta	SI	NO	Tipo de Violencia
----------	----	----	-------------------

Física - cualquier acción que genere daño y atente sobre la integridad de ella como persona, es decir, golpes, pellizcos, empujones, quemaduras.

Económica - se caracteriza por la dominación que se genera sobre la mujer por el dinero, ya sea porque no se le permite trabajar o porque el dinero que ésta tiene no se le permite ser utilizado de manera libre.

Sexual - realización forzada de cualquier tipo de práctica sexual, al igual que cualquier tipo de imposición mediante la intimidación y finalmente cualquier negocio que involucre el cuerpo de la mujer para ser explotada sexualmente.

Psicológica - Degradación de la mujer como persona, humillación, comparación, constante abuso verbal y vigilancia constante con el fin de intimidar y manipular a la víctima para que la otra persona desea o para que esta no tome acciones en contra o se aleje.

Simbólica - cualquier tipo de representación que perpetúe prácticas de supremacía de género, dominación, desigualdad o discriminación por el hecho de ser mujer.

¿Alguna vez ha sufrido algún tipo de violencia?	X	X	X	X	X	X
¿Cuál? ¿Quién? ¿Contexto?						
Nivel de Gravedad marque del 1 al 5 donde 5 es el nivel más alto		5	5	5	5	5
Tipo de Agresor						
Padre		X			X	X
Madre						X
Familiar				X		
Conyugue o Compañero		X	X	X	X	X
Amigo/a						
Compañero de Trabajo				X		
Otro				X		
Frecuencia - marqué 1 si ha sido maltratada de 1 a 5 veces y 2 más de 5 en la casilla del agresor						
Padre		2			2	2
Madre						
Familiar				2	2	2
Cónyuge o Compañero		2	2	2	2	2
Amigo/a						
Compañero de Trabajo				1		1
Otro		1		1	1	

ETAPA								
Infancia			X			X		X
Hace algunos años		X				X	X	X
Actualmente			X					
¿Ha sufrido a causa de otras personas? Marque 1 si ha sido maltratada de 1 a 5 veces y 2 más de 5 en la casilla del agresor	SI	NO	Padre Madre	Familiar	Conyugue o Compañero	Amigo/a Otro	Compañero de Trabajo	
Cicatrices	X		X					
Hematomas	X							
Fracturas		X						
Contusiones		X						
Lesiones genitales	X				X			
trastorno de sueño	X				X			
Cefalea	X				X			
Golpes	X		X		X			X
Mordeduras		X						
Ha experimentado por causa de:								
Falta de Confianza en sí misma	X		X					
Tristeza, angustia, Depresión	X		X					
Llanto frecuente	X		X					
Necesidad de Atención	X		X					
Tartamudeo		X						
Temor a los demás	X		X					
Aislamiento	X		X					
Intento de suicidio	X		X					
Uso de Alcohol		X						
Uso de Tranquilizantes	X		X					
Retraimiento	X		X					
Abandono	X							
Descuido	X							
Relaciones sexuales sin su consentimiento	X				X			

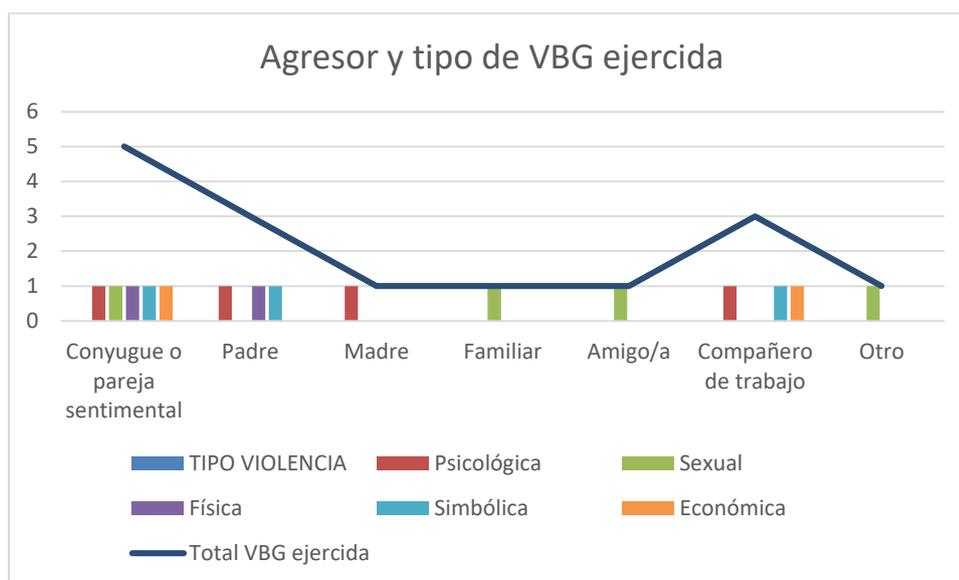
Te han tocado de manera desagradable	X		X	X
Ha sido dominada o disminuida económicamente	X		X	

**Nota:** Elaboración propia

En la revisión de los datos recolectados en la entrevista se logró identificar los tipos de violencia que la mujer ha padecido, los cuales se ilustran en la siguiente gráfica:

**Figura 7.**

*Tipos de violencia sobre el sujeto de estudio.*

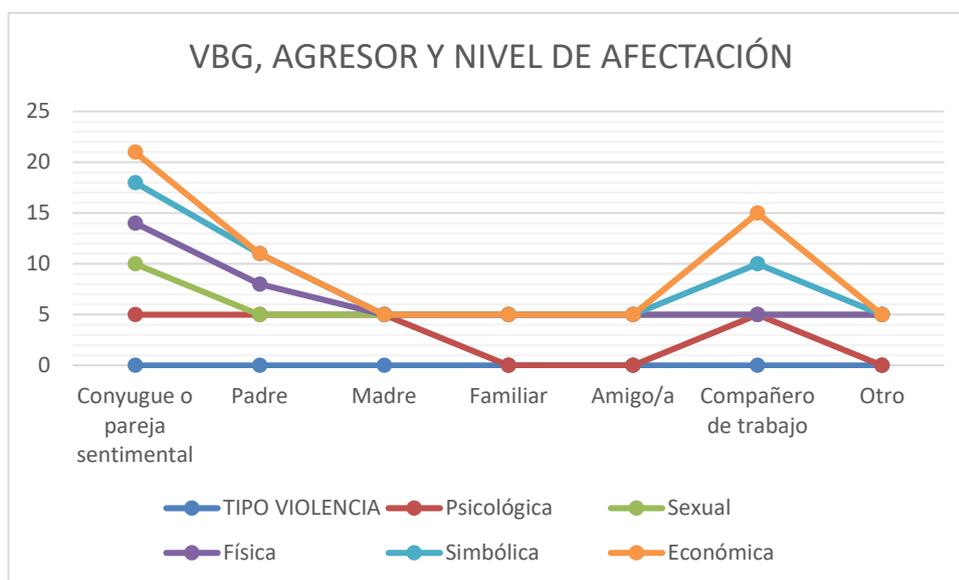


**Nota:** Elaboración propia

Se logró identificar que por parte del conyugue o compañero permanente, la mujer padeció cinco tipos de violencia, seguido de su padre y compañeros de trabajo con tres tipos de violencia y por parte de familiares, amigos y otros ha sufrido un tipo de violencia.

**Figura 8.**

*Nivel de afectación, agresor y tipo de violencia.*



**Nota:** Elaboración propia

En esta gráfica se puede identificar el tipo de agresor, tipo de violencia y el nivel de afectación que la mujer padeció, donde la violencia psicológica y sexual tiene el puntaje máximo de afectación y fue ejercida por diferentes actores, seguida de la violencia simbólica, económica y por último la violencia física.

Continuando con la entrevista, se le preguntó a la mujer cómo vivió el proceso de elaboración de los tapices a lo que ella responde:

“Hubo instantes muy difíciles, pero uno de ellos fue acudir al recuerdo y revivir cada momento, grabarlo y posteriormente ilustrarlo, mediante imágenes que me permitieran expresar lo que viví y se conectara con cada instante y personaje involucrado, realmente se generaron sentimientos de profundo dolor, desolación, angustia, abandono, autocompasión y enojo. La búsqueda de estas imágenes fueron momentos de confrontación conmigo misma y de reflexión sobre si era capaz de sacar a la luz pública tantos hechos de dolor que había callado durante cuarenta años. Pero sentía que era necesario vivirlo con la ilusión de sanar y tener la posibilidad de ayudar

a otras mujeres en su proceso y lleguen a ser liberadas a través del perdón sanador que se experimenta en el arte como terapia, en mi caso, el telar”.

Luego de identificar lo que la mujer deseaba expresar en el telar, llega la etapa de coser y/o pintar. Para ello, lo primero fue recolectar trozos de tela que revivieran aquellos momentos lo mejor posible, mientras cortaba los trozos de tela con las figuras de las escenas del telar, volvían a surgir sentimientos de dolor, rabia y frustración, ella expresa que:

*“no quería continuar, pero tenía un compromiso conmigo misma y sobre todo con otras mujeres que aún callan, y en algún momento les será de inspiración este trabajo (...) Como no soy experta en la costura ni pintura, busque la ayuda de mi madre y mi tía, para que me explicaran cómo llevarlo a cabo y mientras les manifestaba lo que necesitaba hacer, su asombro y tristeza eran inmensas al saber todo lo que había vivido en silencio y jamás les había contado, sentimientos de culpa y deseos de perdón brotaban del corazón de mi madre. A pesar de ser un momento incómodo y doloroso también fue el momento del perdón, de entender la posición de mi madre frente a cada circunstancia, su indignación al ver todo lo que había pasado me hicieron pensar que si le hubiese dicho todo tal vez otra hubiese sido mi historia, pero también entendí que todo lo que viví fue producto de una enseñanza que me ha construido como un ser humano con muchas capacidades. Después del perdón empezamos juntas, a armar las figuras en la tela y en el primer telar que he llamado desamparo, apareció mi hermano y recordó lo vivido y manifestó ser la persona que me había encontrado y sacado de en medio de tanta gente confundida y aterrorizada. Algo que me llama mucho la atención es que los momentos de dolor son mientras recuerdo, busco la imagen, recorto y distribuyo en el tapiz, pero una vez inicia la costura el dolor es menos intenso, casi diría que pasa a un segundo plano y mi deseo en ese instante, aparte de representar lo vivido es que mi telar quede lo mejor posible.*

*Cambiar a la técnica de pintura fue una bonita experiencia porque siento que mientras pinto estoy haciendo una obra de arte y el dolor sale con mayor facilidad de mi interior y experimento una paz invaluable.*

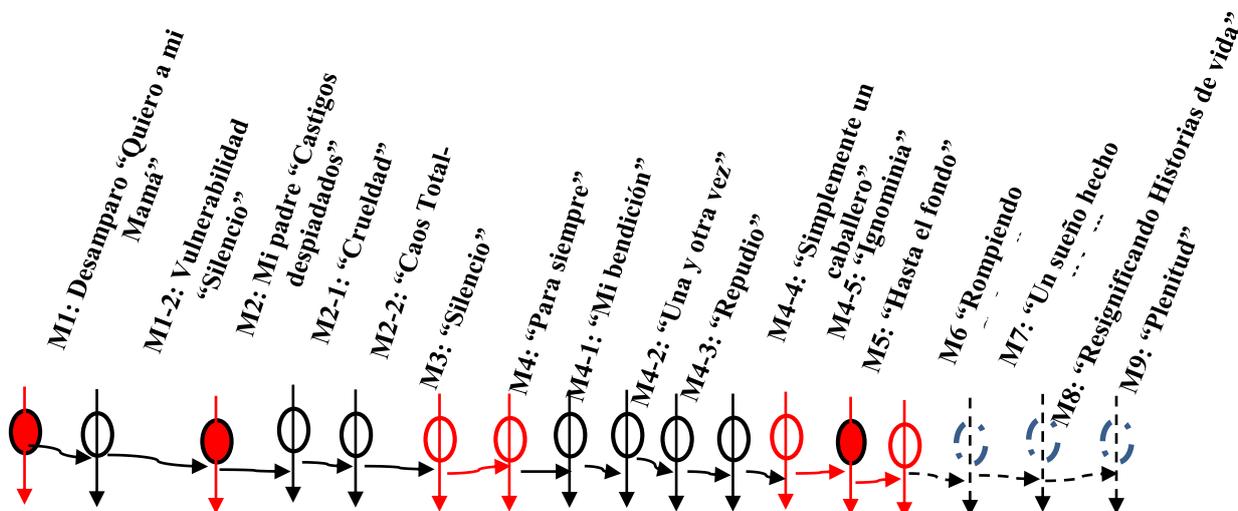
*Otra de las cosas que me llamo mucho la atención es que no represente mi adolescencia. Fue un acto involuntario del que me percate solo cuando termine todos los tapices y los organice cronológicamente. No sé si fue porque era más de lo mismo o porque simplemente quería olvidar lo sucedido, si tal vez no lo quería sacar a la luz o se había borrado de mi memoria. No sé qué paso, sin embargo, lo que experimenté con los tapices me dio la tranquilidad para hablarlo con mis hijas, mi familia y tomar la decisión de contarlo públicamente, pues en esa etapa tuve una violación, un aborto provocado y fueron hechos que me marcaron”.*

Continuando con el desarrollo del proceso investigativo, se presentarán los resultados de la visualización y análisis de la información, los grafos narrativos a partir de las entrevistas realizadas y la elaboración de 16 tapices donde reconoce momentos significativos entre los años 1978 y 2020, los cuales presentan acontecimientos que serán tomados como parte del análisis del desplazamiento del “yo”.

Los momentos significativos serán representados en una línea pliegue de suceso, así mismo se identificaron las redes de relaciones. Posteriormente se muestran uno a uno los tapices elaborados por la mujer en el orden que fueron elaborados.

**Figura 9.**

Grafo análisis: Línea de suceso.



**Nota:** Elaboración propia

Los momentos significativos reconocidos en la trayectoria narrativa de la mujer, fueron nombrados por ella misma de la siguiente manera: M1 "Desamparo quiero a mi mamá" M1.2 "Vulnerabilidad -silencio", M2 "Mi Padre y sus castigos despiadados", M2.1 "Crueldad", M2.2 "Caos Total", M3 "Silencio", M4 "Para Siempre", M4.1 "Mi bendición", M4.2 "Una y Otra Vez", 4.3 "Repudio", 4.4 "Simplemente Un Caballero", M4.5 "Ignominia", M5 "Hasta el Fondo", M6 "Rompiendo Cadenas", M7 "Un sueño Hecho realidad", M8 "Resignificando Historias de Vida" y M9 "Plenitud".

Con el reconocimiento de estos momentos de la vida de la mujer, se registra su narrativa en cada uno de ellos, se realiza la presentación de los tapices, los cuales se dividen en dos partes en la línea de pliegue de suceso para facilitar el análisis. Así, el primer análisis expone los momentos 1 y 1.1 (Figura 10).

**Figura 10.**

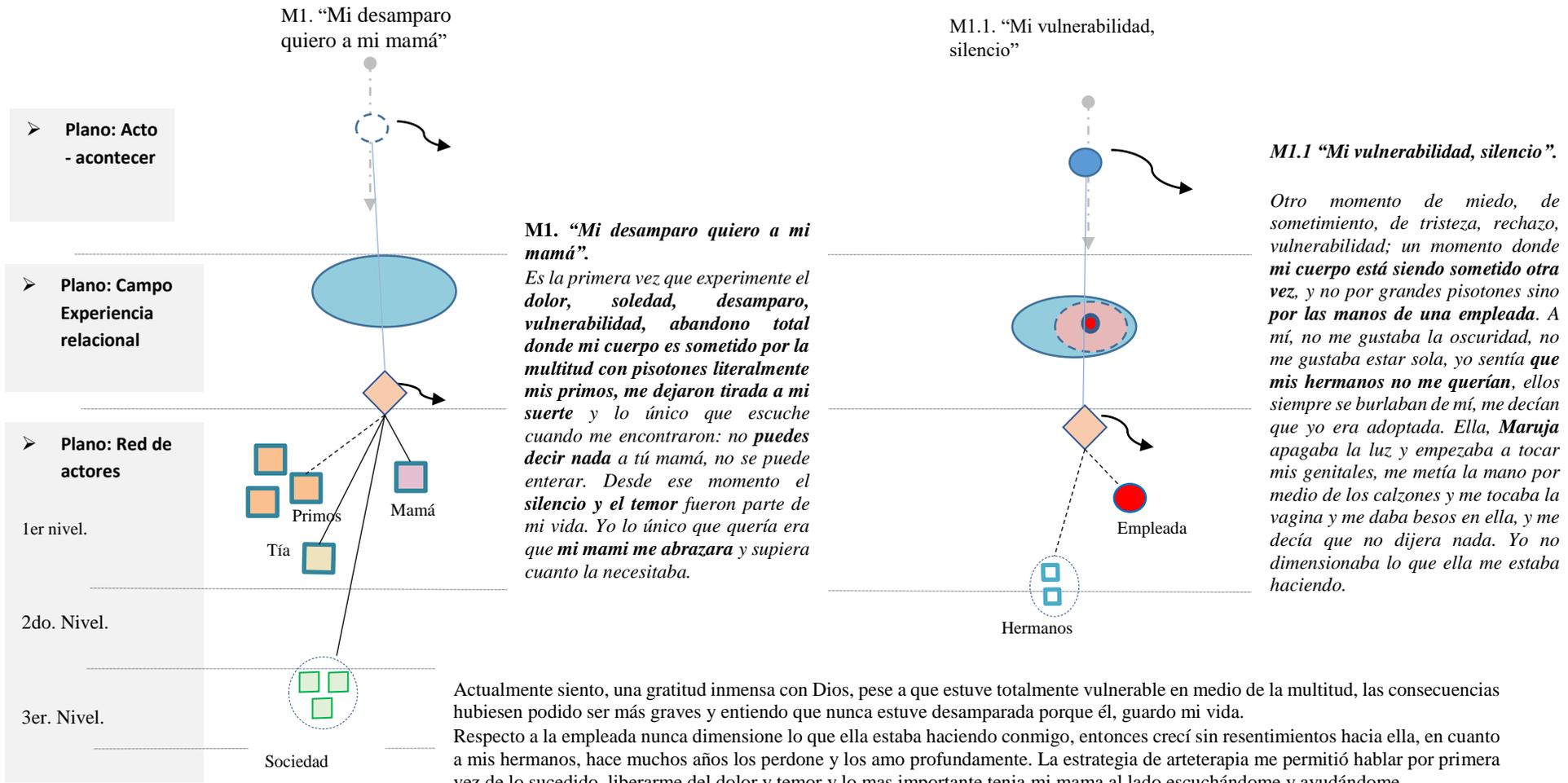
*Tapices momento 1 y 1.1 desamparo y vulnerabilidad.*



**Nota:** Elaboración propia

**Figura 11.**

*Grafo momento 1 y 1.1.*



**Nota:** Elaboración propia.

### **Análisis “Sus Primeros Recuerdos”.**

El primer momento reconocido por la mujer es “el desamparo y la necesidad de su mamá” en el que ella expresa su primera experiencia con el dolor, soledad, desamparo, sometimiento de su cuerpo ante la multitud en cuanto a su familia, vulnerabilidad, abandono total. Ella, manifiesta que solo quería a su mamá y la obligaron a callar, a guardar silencio ante una situación de maltrato y descuido, como se evidencia en su narrativa “*mis primos me dijeron: no puedes decir nada a tu mamá, ella no se puede enterar y desde ese momento el silencio y el temor fueron parte de mi vida*”. Por lo cual, se reconoce este momento como un hito ya que marca un inicio para su vida, en el que silencio. Toda vez que el (silencio), fue un condicionante para que pudiese identificarse a sí misma ante otros por medio de la narrativa, sesgando su autonomía, limitándola en la construcción del Yo, tal y como lo plantea, Gergen (1985) ,

Seguidamente, se presenta un momento que se ha denominado 1.1, en el cual fue vulnerada su intimidad y su dignidad, para lo cual ella menciona que “*mi cuerpo está siendo sometido otra vez y no por grandes pisotones sino por las manos de una ‘empleada’*”. En este momento la mujer hace referencia a la persona que cuidaba de ella mientras su mamá trabajaba, esta persona se aprovechaba de sus temores, usando su cuerpo como un objeto sexual, siendo solo una niña. A su vez, en este momento es importante destacar como la mujer hace referencia al sentimiento de rechazo y burla por parte de sus hermanos “*mis hermanos no me querían, ellos siempre se burlaban de mí, me decían que yo era adoptada*”, este momento ha sido considerado de vital importancia, ya que hace referencia a su falta de amor familiar y arraigo por la misma, debido a que su necesidad de seguridad estaba descubierta.

Esta trayectoria narrativa permite identificar, algunos de los momentos significativos de la infancia la mujer, comprendiéndolos a partir de la descripción que ella ofrece. A su vez,

en la red de relaciones se evidenció el rompimiento de vínculos afectivos primarios indispensables en su crecimiento y desarrollo, debido a que los sucesos que suceden en los primeros años de vida e influyen de manera significativa durante su proceso vital y de socialización.

Es importante destacar que este primer momento de estrategia artística logró un gran impacto en la vida de la mujer, toda vez que le permitió tener el primer acercamiento de verdad con su progenitora, nárrale su historia mientras diseñaban los telares, también construía su propia historia, otorgándole un significado coherente que empezaría a darle una nueva dirección a su propia vida.

Su madre, consternada se cuestionaba por no haber conocido la verdad y apoyarla en esos momentos. Fue un momento de reconciliación, verdad y sanación.

En la segunda parte reconoce los momentos M2 “Mi Padre y sus castigos despiadados”, M2.1 “Crueldad” y M2.2 “Caos Total”.

**Figura 12.**

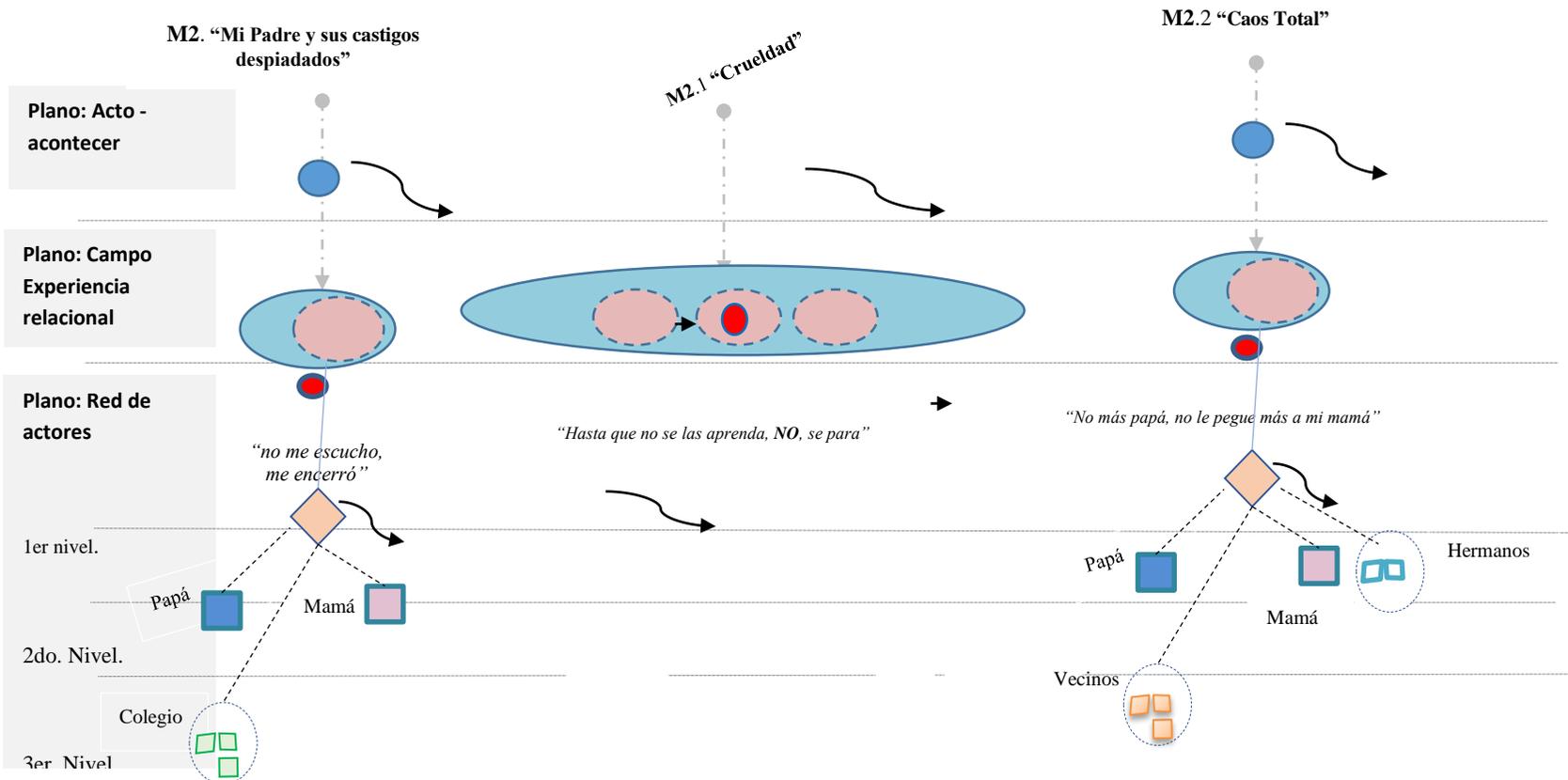
*Tapices momentos 2, 2.1 y 2.2 sujeto objeto de estudio.*



**Nota:** Elaboración propia.

Figura 13.

Grafo momentos 2, 2.1 y 2.2



**M2 "Castigo despiadado".**

Es la primera vez, que mi padre aparece en mis recuerdos, yo siempre me portaba bien, no les daba problemas, siempre era juiciosa, pero me enviaron una nota del colegio y mi papá la vio y me castigo, me encerró en el patio de la casa, era feo y oscuro habían animales, yo tenía mucho miedo lloré y le supliqué que no lo hiciera pero no me escucho, me encerró, le hecho candado a la puerta, yo, no podía salir, mi papa, le dijo a mis hermanos que nadie me podía sacar de allá, hasta que el volviera.

mi mama llegó, trato de sacarme, de romper el candado y no pudo. Entonces se paró desde la ventana de la cocina a mirar y acompañarme, hasta que llego mi papá y me sacó. Él era un hombre rudo le tenía miedo.

**M2.1 "Crueldad".**

No me sabia las tablas de multiplicar, imagino que estaba cursando el grado tercero, al ver mi papa la nota me castigo, arrodillándome por toda la casa repitiendo las tablas en voz alta, con un cuaderno en las manos, desde el antejardín hasta el patio, las rodillas me sangraban y cuando me llamaba a preguntarme las tablas para ver si me podía parar de inmediato se me olvidaban y así volvía y empezaba el castigo. Mi mamá, siempre estaba trabajando, pero cuando se enteró de lo que mi papa me había hecho, me compro el disco de la señorita Cleo, para que me aprendiera las tablas de multiplicar cantando.

**M2.2 "Caos Total".**

Mi papa, estaba muy extraño, nosotros sabíamos que algo no estaba bien pero no sabíamos exactamente qué pasaba. Mi papa, tomo por el pelo a mi mama y la golpeaba y le decía dónde estabas, te fui a buscar y no te encontré. Ella gritaba, "Eduardo me vine para la casa suélteme, suélteme, mis hermanos trataban de quitarlo de encima de ella, pero él la golpeaba con más y más fuerza sin piedad. Nosotros gritábamos no más papá, no le pegue más a mi mama, no nos escuchaba, había sangre por todos lados, yo estaba en un rincón llorando y gritando llena de miedo, mi mama estaba ahí indefensa sin poder hacer nada, su fuerza era muy grande, mis hermanos eran jóvenes y no podían con él, nuestros gritos despertaron los vecinos que vinieron a ayudarnos y tumbaron la puerta. Corrimos hasta llegar a casa de mi tía donde estuvimos a salvo.

Amo a mi padre, entiendo que su ignorancia lo llevo a actuar de la manera como lo hizo con nosotros y que nunca midió las consecuencias de sus actos. Estoy en paz con mi padre y con Dios, infinitamente agradecida por fortalecerme en esos momentos de tanto temor y dolor, revivir estos momentos no fue fácil, pero valió la pena.

Fuente. Elaboración propia

### **Análisis Momentos de “Castigos, Crueldad y Caos Total”**

Este momento también es considerado un hito en la trayectoria narrativa de la mujer, al cual ella le ha dado el nombre de “los castigos despiadados de su padre”, en este ella expresa ser la primera vez que recuerda haber visto a su padre y fue el día que le castigo “*me encerró en el patio de la casa, era feo y oscuro había animales, yo tenía mucho miedo lloré y le suplique que no lo hiciera, pero no me escucho me encerró*”. Lo cual permite evidenciar que ella y su padre tenían un vínculo bastante débil, ya que hasta el momento del castigo no tiene recuerdos de él y, sus primeros recuerdos establecen una relación basada en miedo, ausencia en los otros ámbitos de vida y desarrollo, sin embargo, su presencia es notoria en los momentos de castigo.

Seguidamente, se presenta otro momento en que su integridad física se ve vulnerada por cruel castigo proporcionado por su padre, la mujer menciona que “*arrodillándome por toda la casa repitiendo las tablas en voz alta, con un cuaderno en las manos, desde el antejardín hasta el patio, las rodillas me sangraban*” Refiere que se sintió aterrorizada, débil, frágil y humillada por no saber las tablas de multiplicar, en consecuencia, la figura de que iba adquiriendo su padre era cruel y despiadada. Mientras su madre mantenía ausente por sus largas jornadas laborales.

Resulta importante destacar la falta de proximidad y vínculos afectivos sólidos de la mujer con sus progenitores, que no le permitieron construir unas bases seguras de sí misma y de los demás. Evidenciándose con ello la pérdida del control con su medio social e imposibilitando su interpretación y comprensión ante las diferentes situaciones.

Otro momento que se ha considerado significativo es el que como ella nombra “Caos Total”, momento en el que su madre es brutalmente golpeada por su padre y ella junto con sus hermanos son espectadores de la situación, frente a la impotencia por su indefensión, gritos desesperados de auxilio sus vecinos intervinieron tumbando la puerta de la casa para

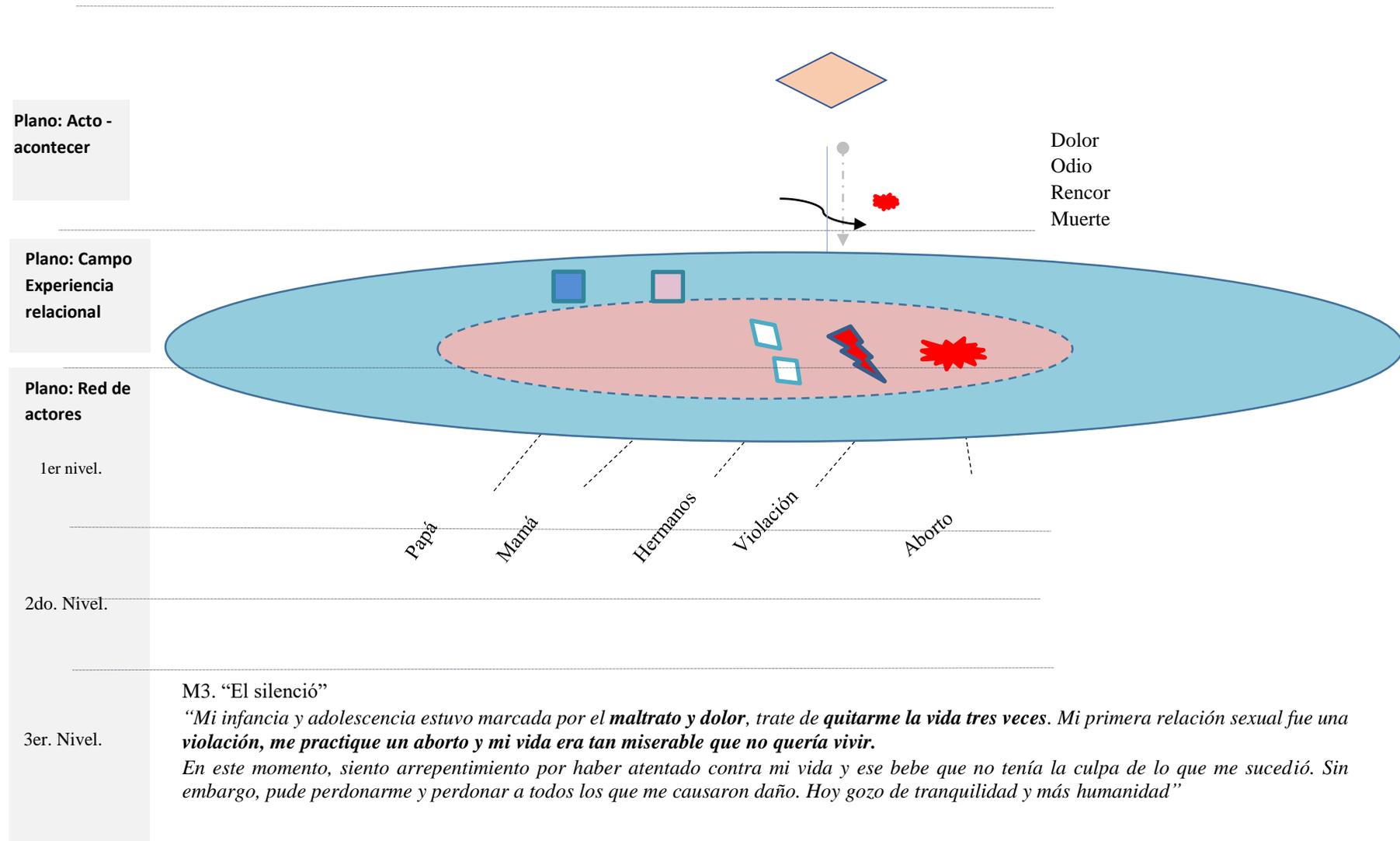
ponerlos a salvo, de lo cual ella menciona que *“Él la golpeaba con más y más fuerza sin piedad nosotros gritábamos ‘no más papá, no le pegue más a mi mamá’ pero él no nos escuchaba, había sangre por todos lados, yo estaba en un rincón llorando y gritando llena de miedo”*.

En este trascorrir narrativo se evidencia un incremento de la violencia a la que la mujer era sometida, también se evidencia fragilidad y vulnerabilidad, aun antes de tener uso de razón, pero ya no estaba sola ante el maltrato e indefensión. Ahora, la acompañaban sus madre y hermanos. El sufrimiento sin asimilar iba cobrando fuerza en su equilibrio vital, ante la imposibilidad de mirarlo a la cara y poder enfrenarlo para superarlo.

En la tercera parte se reconoce el momento M3 como “Silencio”, esta etapa representa su adolescencia y la permanencia en los mismos sucesos de violencia, sin embargo, no fue representado por la mujer en un tapiz, porque solo se dio cuenta que no lo había hecho cuando finalizó todos sus tapices y posteriormente solo decide narrarlo. ¿será acaso que por no estar estructurados en su narrativa tuvieron un lapsus en su memoria y, por ello no sabía cómo comunicarlos, pero su deseo constante de superarlos la llevan finalmente a narrarlos?

**Figura 14.**

*Grafo M3. "El silencio"*



**Nota:** Elaboración propia

### **Análisis “El Silencio”.**

Este tercer momento reconocido como el “Silencio”, la mujer narra que *“No quería vivir, mi infancia y adolescencia estuvo marcada por el maltrato y dolor, trate de quitarme la vida tres veces. Mi primera relación sexual, fue una violación, me practique un aborto y mi vida era tan miserable que no quería vivir”* corresponde a su etapa de adolescencia en el que persistían los actos de maltrato y se incrementaban sus temores. Su falta de identidad y arraigo la hacían odiar el entorno en el que convivía, las personas que la acompañaban, a rechazarlo todo hasta su propia vida, intentando infructíferamente de ponerle fin. Se enfrentó a un nuevo acto de maltrato físico y sexual, y tuvo su primera relación sexual de una manera violenta con tan solo quince años, asumiendo un embarazo no deseado y posterior a ello un aborto no pedido.

La mujer, solo cuando termino los telares, se dio cuenta que inconscientemente no representó esa etapa de su vida, que tal vez simbolizó una mayor carga emocional de la que solo quería escapar, pero que estaba ahí, sin sanar. Por ello rompió el silencio, decidido mirarla a la cara, reconocerla, compartirla y superarla.

En la cuarta parte el sujeto reconoce cinco momentos, M4 “Para Siempre”, M4.1 “Mi bendición”, M4.2 “Una y Otra Vez”, M4.3 “Repudio”, M4.4 “Simplemente Un Caballero” y M4.5 “Ignominia”.

**Figura 15.**

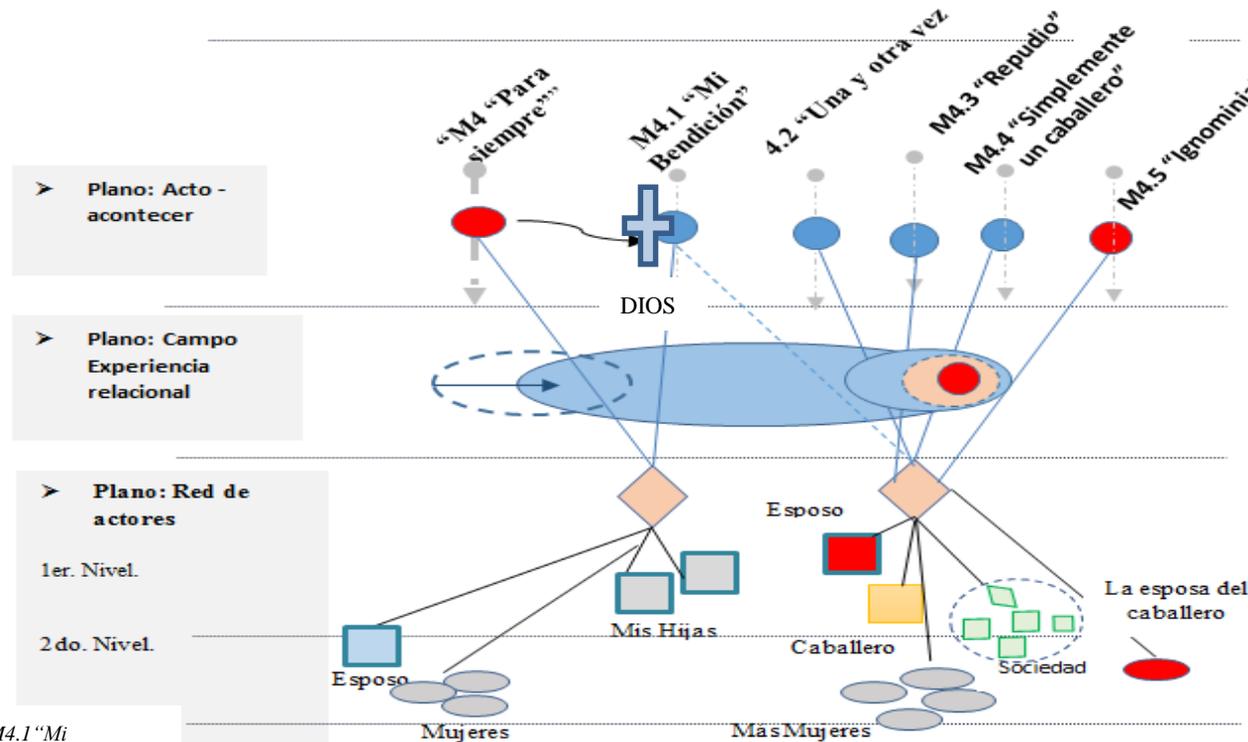
*Tapices momentos M4, M4.1, M4.2, M4.3, M4.4 y M4.*



**Nota:** Elaboración propia

Figura 16.

Grafo. momentos M4, M4.1, M4.2, M4.3, M4.4 y M4.5



**M4. “Para siempre”**  
 Era el escape a todo viví, pero también representaba el anhelo de formar mi hogar, ese que nunca tuve y que quería que fuese para siempre, el deseo de ser amada respeta y protegida. Pero fueron años y años de engaño, dolor y sufrimiento, de decepción no solo por él sino también por mí, por mi cobardía, porque repetí la historia de mi mamá.

**M4.1 “Mi bendición”**  
 Mi fuerza, orgullo, mi polo a tierra, quienes transformaron mi mundo y lo pintaron de color, me enseñaron a amar sin límite y a luchar sin parar. Mi hogar y mi gran amor.

**M4.2 “Una y Otra Vez”**  
 Infidelidades, borracheras, patanería, irresponsabilidad, grosería, soberbia, abuso, permisividad y cansancio. Llegaba con sus amigos a la casa a tomar y si yo no salía de la habitación a atenderlos decía “vámonos para donde las putas que allá nos atienden mejor”.

**M4.3 “Repudio”**  
 Cuando regresaba a la casa borracho después de salir con sus amigos y mujeres, quería estar conmigo y si yo no lo atendía, me tomaba a la fuerza me arrastraba de las piernas y abusaba sexualmente de mí, rompía mi ropa y tomaba mi cuerpo como si fuese un objeto. Un día le grité cuanto lo odiaba, le dije de mi desprecio y le dije que ese día no solo había profanado mi cuerpo sino también al Espíritu Santo, porque mi cuerpo era su templo.

**M4.4 “Simplemente un caballero”**  
 Me abrazo me consoló, me dijo cuanto valía, que yo era hermosa. Este hombre llegó a mi vida a enseñarme por primera vez el valor que tenía, que era valiosa por lo que era y no por la sexualidad, que el amor se daba, pero también se recibía. También representaba mi debilidad, la necesidad de protección.

**M4.5 “Ignominia”**  
 Representa otro de los sucesos más dolorosos crueles y despiadados a los que había sido sometida. Mientras yo estaba trabajando en el plan de contingencia se acercaba un plan macabro contra mí y la ejecutora de este plan fue la viuda de aquel caballero. Se me acusó de ser la amante del jefe, de haber sido sorprendida en su despacho haciéndole sexo oral y por supuesto la testigo fue la viuda. Ella se encargó de difundir la información de persona a persona, me hicieron memes, publicaciones en cartelera donde me tildaban de la Mata-Hari, utilizaron una emisora amarillista sin ética que narraba día a día, una historia que se llamaba el cacique y la fugitiva. Mi reputación, honra, buen nombre fue tan pisoteado que no entendía dónde estaba Dios, porque no me hacía justicia, porque permitía que me sucedieran tantas cosas.

Nota: Elaboración propia

### **Análisis “Más de lo Mismo”.**

Este cuarto momento está conexas con el apego emocional de la mujer debido a los temores generados desde su infancia, reconocido como un hito ya que representaba su posibilidad de escapar dignamente del pasado. Pensó que casándose solucionaría todos sus problemas y por primera vez, iba a construir el hogar que anhelaba y nunca tuvo.

También, representaba el *“deseo de ser amada, respetada y protegida”* sin embargo esa ilusión, se convirtió en *“años y años de engaño dolor y sufrimiento, de decepción no solo por él, sino también por mí por mi cobardía, porque repetí la historia de mi mamá”*

De esa unión marital nacieron dos niñas que se convirtieron en su polo a tierra, como lo expresa en su narrativa *“Mi fuerza, orgullo, mi polo a tierra, quienes transformaron mi mundo y lo pintaron de color, me enseñaron a amar sin límite y a luchar sin parar. Mi hogar y mi gran amor”*

En medio de su rol materno, se desarrollaba otra historia de sometimiento *“infidelidades, borracheras, patanería, irresponsabilidad, grosería, soberbia, abuso, permisividad, cansancio”*, que se repetía una y otra vez, en el que era disminuida como mujer ante el maltrato *“vámonos para donde las putas que allá nos atienden mejor”*, maltrato que se incrementaba

*“y si yo no lo atendía, me tomaba a la fuerza me arrastraba de las piernas y abusaba sexualmente de mí, rompía mi ropa, tomaba mi cuerpo como si fuese un objeto. Un día le grité cuanto lo odiaba, le dije de mi desprecio y le dije que ese día no solo había profanado mi cuerpo sino también al Espíritu Santo, nunca más me volvió a tocar”*.

Aquí podemos observar cómo la mujer rompe su silencio y expresa el dolor y repudio que siente por su esposo, sentimientos que la llevan a refugiarse en otra persona la cual ella nombra como *“simplemente un caballero”* en quien recibió el refugio y protección que

siempre había anhelado *“Me abrazo, me consoló, me dijo cuanto valía, que yo era hermosa. Este hombre llegó a mi vida a enseñarme por primera vez el valor que tenía, que era valiosa por lo que era y no por la sexualidad, que el amor se daba, pero también se recibía”*. Este hombre, mientras se ganaba su corazón, también representaba la infidelidad, por la que ella tanto padeció, ahora la vivía ya no desde el rol de esposa sino de amante y así fue por ocho meses. Relación que, según su narrativa, le pasarían cuenta de cobro muy alta.

El momento 4.5, lo identifica como hito en el cual expresa haber estado sumida en un dolor profundo

*“Otro de los sucesos más dolorosos crueles y despiadados a los que había sido sometida (...) Mi reputación, honra y buen nombre fue tan pisoteado que no entendía dónde estaba Dios, porque no me hacía justicia, porque permitía que me sucedieran tantas cosas”*.

Se logra concluir mediante esta trayectoria narrativa que se evidencian alteraciones relacionadas con sus recuerdos y sus relaciones intra e interpersonales, con cuadros mentales consientes e inconscientes que tenían vínculos profundos con su madre, padre, hermanos y familia en general. Dichas alteraciones fluctuaban entre el anhelo y búsqueda por desarrollar una unión con personas distintas a las que había crecido y sufrido. Sin embargo, se convirtió en un círculo vicioso repetitivo, en el cual experimentaba profundas tristezas, confrontaciones consigo misma, generando vacíos, baja autoestima y gran soledad.

El quinto momento la mujer lo nombra M5 “Hasta el Fondo” y lo considera hito en su narrativa; la sexta parte es el M6 “Rompiendo Cadenas”, el momento M7 “Un sueño Hecho realidad”, M8 “Resignificando Historias de Vida” y M9 “Plenitud” representan su proyección.

**Figura 17.**

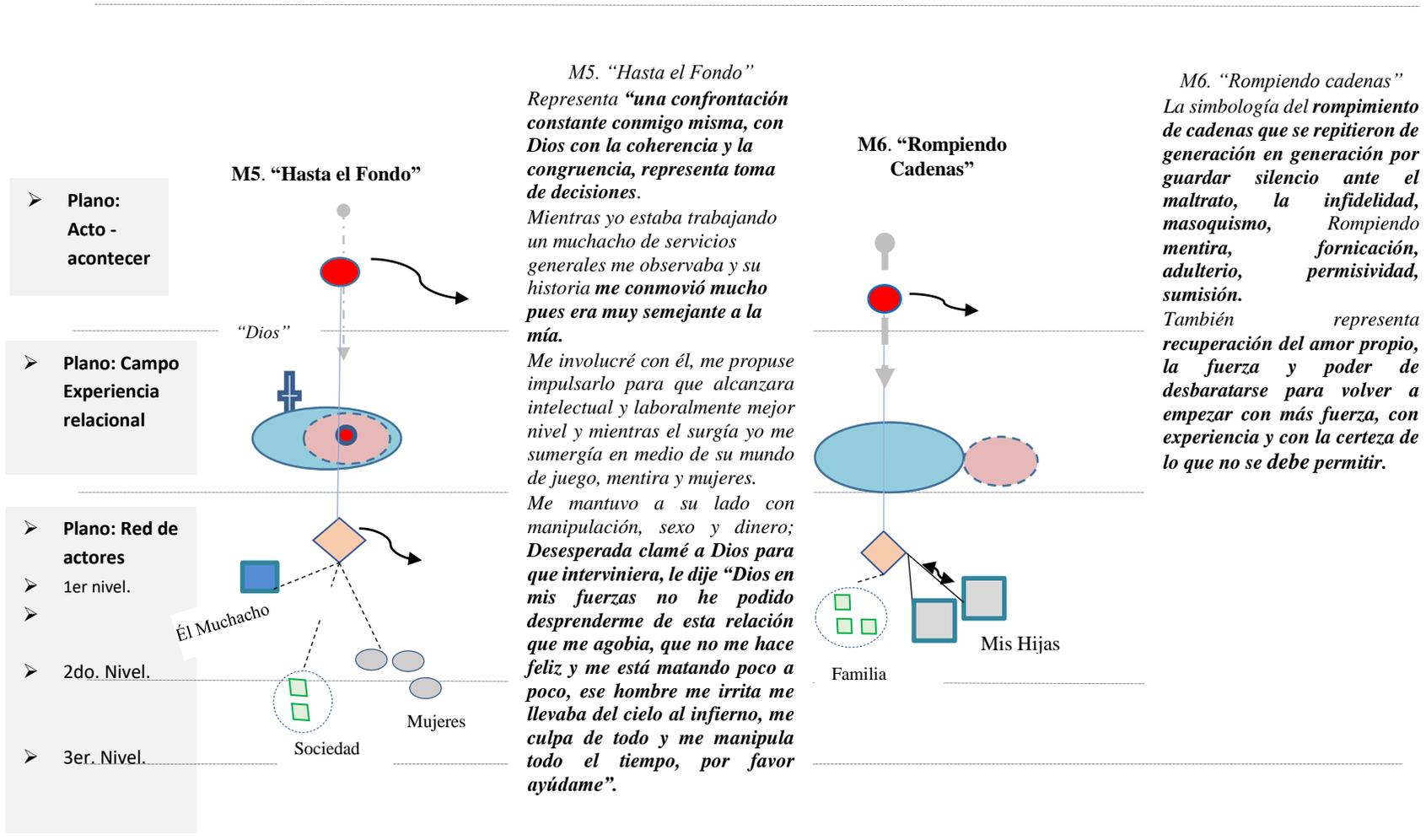
*Tapices momento M5 y M6*



**Nota:** Elaboración propia

**Figura 18.**

*Grafo momentos M5 y M6*



### **Análisis “Hasta el Fondo”**

En el momento cinco, la mujer indica que era

*“una confrontación constante conmigo misma, con Dios, con la coherencia y la congruencia. Representa toma de decisiones (...) Desesperada clamé a Dios para que interviniera, le dije: Dios en mis fuerzas no he podido desprenderme de esta relación que me agobia, que no me hace feliz y me está matando poco a poco, ese hombre me irrita, me lleva del cielo al infierno, me culpa de todo y me manipula todo el tiempo, por favor ayúdame tú”.*

Estos sucesos le permitieron tocar fondo, entender, aceptar y empoderarse de su vida, tomando decisiones sanas, poniéndole freno a los diferentes tipos de violencia y al auto sabotaje que se había impuesto, adquiriendo un compromiso consigo misma, buscando ayuda y construyendo un mejor futuro para sí . Con una actitud positiva frente a las adversidades, disposición de mejorar y sanar. Por ello el Momento 6 se llama rompiendo cadenas.

**Figura 19.**

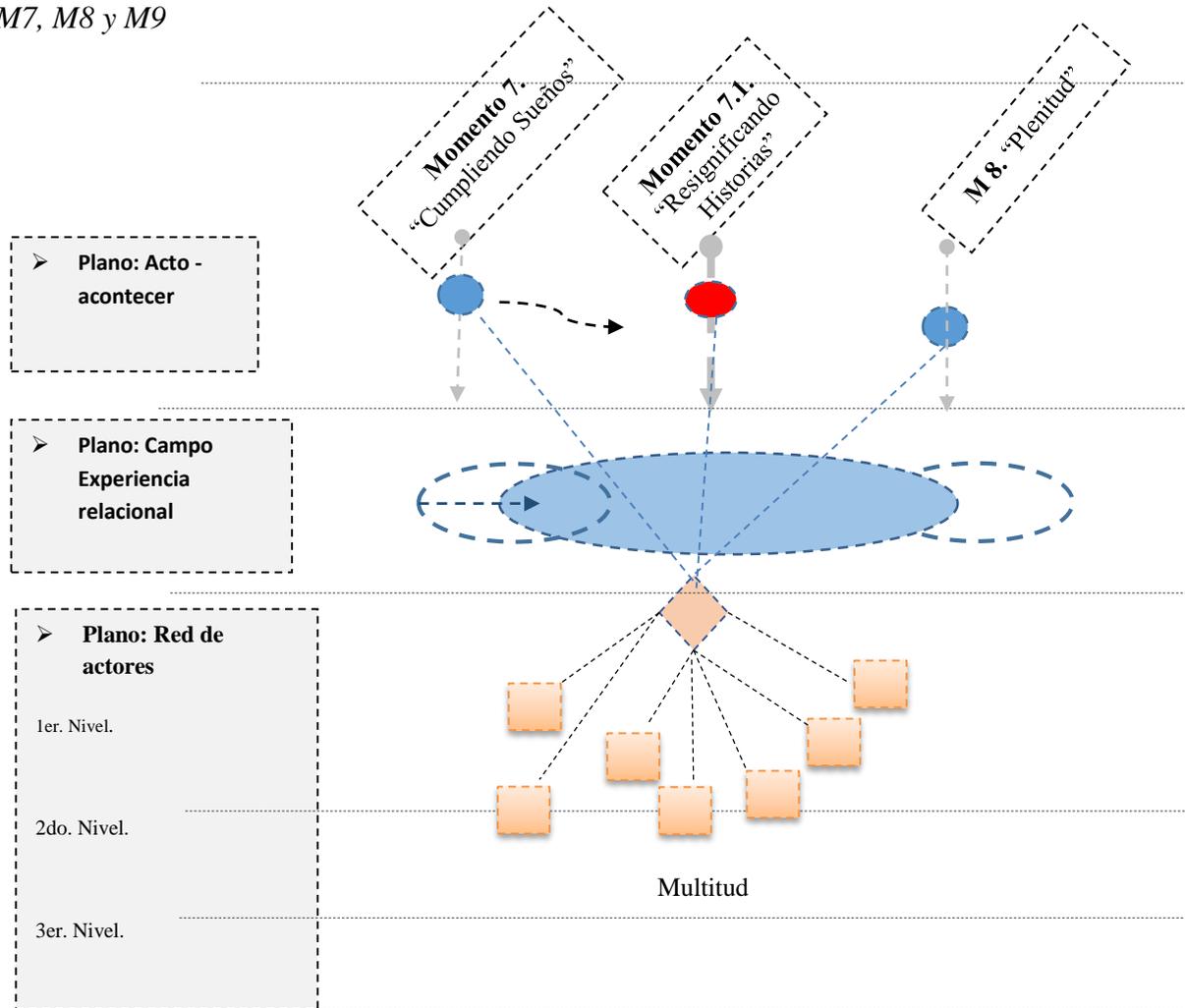
*Tapices momentos M7, M8 y M9.*



**Nota:** Elaboración propia

**Figura 20**

*Grafo momentos M7, M8 y M9*



**Nota:** Elaboración propia

**Análisis “Un Día a la Vez, Viviendo y Construyendo”.**

Estos momentos representan la proyección del sujeto al futuro, ver realizado su sueño de ser profesional y a partir de ahí, contribuir a la resignificación de historias de vida de acuerdo a su experiencia y conocimiento.

Dando poder a lo que llama plenitud, gozando sus últimos años de vida al lado de su familia con la satisfacción de haber encontrado el rumbo de la misma, llena de gratitud por haber tenido el privilegio de contribuir en la resignificación de historias de vida, en el calor de su hogar; aquel hogar, que tanto soñó y con sus propias manos construyó bajo la dirección de Dios.

## Discusiones

Teniendo en cuenta que los resultados derivados en la presente investigación son realmente comparables con los antecedentes evidenciados en el taller terapéutico de las tejedoras de Mampujan; donde, todas estas mujeres coinciden con el poder transformador que tuvo el arteterapia en sus vidas, admiten su resignificación; indican que encontraron un propósito para su vida; hallaron la forma de perdonar a sus victimarios y como resultado final, pudieron gozar de sanación y avanzar.

Así mismo, en la presente investigación se evidencia, cómo las expresiones narrativas a través del arte terapia, contribuyeron en la reconstrucción histórica del yo, es decir al tejer memoria, la mujer objeto de estudio reconstruía en los tapices los sucesos de VBG, con una mirada transitoria, evocando el pasado, reconociendo como este afecto su yo; y, situarse en el presente, representando dichos sucesos, plasmando cada detalle, que iban dándole significado a los elementos que lo conforman, permitiendo entrelazar los hechos, desarrollando una trama narrativa que cobra fuerza y contienen una capacidad expresiva permitiéndole visualizar su futuro, siendo un agente de construcción y reconciliación.

Aunque estos resultados son comparables; metodológicamente si hubo diferencias; porque la mujer víctima de VBG, quiso cambiar de la costura a la pintura. Toda vez que llegó un momento, en el que sentía que a los tapices les faltaba algo y quiso intentar dar paso a cumplir un deseo, que siempre tuvo desde su adolescencia, (aprender a pintar). Es así donde la narrativa del yo, cobra fuerza, construye su propia realidad, organizando sus experiencias, dotándolas de significado, de inspiración, ordenaba analíticamente los acontecimientos, reconstruía la trama de sus sucesos por más dolorosos que fueran y expresaba empíricamente sus experiencias, mediante la elaboración de los tapices, cuidando cada detalle, para que esa expresión se transformara en un hermoso lienzo, que, para ella, simbolizo su resignificación.

Confirmando de esta manera la interacción social y los despliegues del yo planteados por Losada (2019).

Como estrategia analítica, los grafos narrativos de Belalcázar y Molina (2017) ; el arteterapia implementada permitió el despliegue narrativo de la mujer en sus diferentes espacios, momentos , actores significativos en su vida, marcando un antes y un después, dándole un sentido histórico a esta, consintiendo un despliegue de sus impulsos creativos que trataban de arreglar algo, que pensaba que se encontraba dañado, las expresiones que se movilizaron en el proceso interno durante la singularidad artística como modo de expresión, contribuyeron a que la mujer víctima de violencia basada en genero enfrentara sus conflictos internos, los simbolizara y como resultado dio paso a una maduración, fortalecimiento y construcción del yo.

## Conclusiones

Partiendo de la interpretación de los datos recogidos en la presente investigación y la confirmación del planteamiento del problema ¿cómo las expresiones narrativas a través del arte terapia pueden contribuir a la resignificación de la historia de vida de una mujer víctima de violencia basada en género?

Mediante la intervención cualitativa de la técnica de tejer sobre tela y/o pintar, realizando dieciséis tapices permitieron reconfigurar la experiencia, ya que al cortar las figuras o plasmarlas en la tela (proceso de figurar el hecho), tejer y/o pintar el hecho (hilar versiones), componer relatos (establecer la trama) según Belalcázar y Molina (2017), propició una movilización de acontecimientos que conllevaron a la sanación y resignificación en el sujeto seleccionado en este estudio.

A sí mismo, el análisis del discurso del tapiz se realizó mediante la estrategia de línea pliegue de suceso, por medio de grafos narrativos, lo que permitió obtener mayor profundidad, ya que según Belalcázar y Molina (2017), en la línea pliegue de suceso se evidencia la movilización de sucesos, identificando tiempos, red de relaciones, y experiencias, los cuales se construyeron a partir del discurso del sujeto.

Los grafos narrativos, se utilizaron cómo una estrategia de visualización de la información narrada, de la experiencia vivida por el sujeto y plasmada en los tapices, cuyo objetivo era resignificar los sucesos de violencia y sanar los efectos que causaron en la víctima (Belalcázar y Molina, 2017).

Con estos grafos narrativos de Belalcázar (2020), se analiza desde la voz del sujeto como ha sido su relación en su entorno por medio de los momentos significativos reconocidos en su trayectoria narrativa, sus luchas, temores, motivaciones, necesidad de afecto, cuidado y protección para finalmente revisar las implicaciones sociales por medio del discurso compartido. La confirmación del proceso de resignificación de la mujer víctima de

VBG, objeto de estudio, se concluye al observar minuciosamente la creación de los tapices desde su inicio hasta el fin, centrando la atención en aquellos detalles particulares que conllevaron a conjugar lo artístico con lo narrativo, Belalcázar (2017). Valida la necesidad que la mujer sentía, de dejar todas sus vivencias de violencia y el dolor expresadas en sus tapices.

El arte terapia como estrategia terapéutica (tapices), específicamente, en este proceso de reparación, permitió: reconstruir un pasado (suceso), mediante la exteorización de sentimientos (construcción del hecho), que rompió con décadas de silencio, dignificándose a sí misma (narración del acontecimiento). Debido a su capacidad expresiva, se logró identificar un despliegue de relaciones, el reconocimiento y fortalecimiento de la mismidad, otorgándole la confianza y la fuerza suficiente para compartir su historia de dolor, (comprensión del dolor), dejando de lado el papel de víctima (aislamiento y sometimiento social) para construir un proyecto de vida, que incluye un nosotros (interacción y compromiso social), para la no repetición.

De igual manera, el arte (los tapices) le brindan a la otredad, la posibilidad de ponerse en el lugar de quien vivió la experiencia y humanizar los hechos.

Al Finalizar esta investigación, se espera contribuir con una estrategia, de estudio e investigación aplicada, que movilice más personas víctimas de VBG, a gozar de un bienestar psicológico y una resignificación simbólica de sus sucesos de dolor.

De acuerdo a lo anterior podemos inferir que la estrategia arte terapéutica implementada por medio de tapices narrativos, si, le permitió a la mujer sujeto de estudio, narrar los actos de VBG en su historia de vida y resignificarla.

### **Consideraciones Finales**

Teniendo en cuenta los antecedentes investigados en el presente trabajo en arte terapia y los beneficios que aportó la misma, en la salud mental de la mujer objeto de estudio, teniendo en cuenta que sus primeros recuerdos de violencia, fueron en su infancia, los cuales condicionaron su comportamiento, autoconcepto y relaciones sociales, Sería importante incentivar ofertas educativas en arteterapia que consideren medios de expresión para niños y adolescentes, que le faciliten al profesional, las herramientas para identificar tempranamente tiempos, red de relaciones, y experiencias en casos de violencia en las primeras etapas de sus vidas y de esta manera intervenir oportunamente, generar dinámicas relacionales, prevenir y fomentar la salud mental desde sus primeras etapas.

De igual manera estas ofertas educativas en los niños y adolescentes incentivan no solo el arte; sino también el desarrollo de destrezas comunicativas, confianza en sí mismos y empoderamiento de sus vidas entre otros.

A su vez, es importante tener en cuenta la difusión y promoción de la arteterapia como un proceso profesional de resignificación de las secuelas que dejan los diferentes tipos de violencia, ya que estos pueden posibilitar la autorrealización y bienestar físico, mental, emocional, que repercute a nivel social, económico y de la salud.

## Bibliografía

- Art Therapy Association. (june of 2017) *About Art Therapy*. <https://arttherapy.org/about-art-therapy/>
- British Association of Art Therapists. (s.f) *What is art therapy?* <https://www.baat.org/About-Art-Therapy>
- Belalcázar, J. (2017) *El despliegue de las relaciones sociales, su análisis a través de grafos narrativos*. [Tesis doctoral, Universidad del Valle]
- Belalcázar, J. y Molina, N. (2017) Los tejidos de las mujeres de Mampuján: prácticas estético-artísticas de memoria situada en el marco del conflicto armado colombiano. *Andamios*, 14(34), 59-85.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S187000632017000200059&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S187000632017000200059&script=sci_arttext)
- Belalcázar, J. (2020). Deslizamiento metodológico para el figurado de grafos pliegues narrativos -Entre el análisis de redes y las conjunciones discursivas. *AWARI* (1), 156-173. <https://brapci.inf.br/index.php/res/v/142318>
- Bruner, J. (2003) *La fábrica de historias: derecho, literatura, vida*. Fondo Económico de cultura de Argentina, S.A.
- Chamarro et al. (2011) *Ética del psicólogo*. Carrera edicio S.L.
- Cijanes, S. (2020) Línea de Tiempo en la Violencia de Género. *Revista Unilibre*. 1, 109-113.  
[https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista\\_cultural/article/view/6526/5849](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista_cultural/article/view/6526/5849)
- Correa, M. (2018) La violencia contra las mujeres en la legislación penal en Colombia. *Revista Nuevo Foro Penal*, 14(90), 11-53. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal/article/view/5180/4224>.
- El Tiempo (13 de junio de 2019) Violencia en el hogar, principal preocupación de Medicina Legal. <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/violencia-en-el-hogar-principal->

[preocupacion-de-la-segunda-mujer-en-dirigir-medicina-legal-374852#:~:text=Esa%20reducci%C3%B3n%20no%20lo%20deja,Qu%C3%A9%20pasa%20con%20el%20suicidio%3F](#)

Fernández, T. (2017) El arte que cura: aplicación de técnicas vs la violencia. Experiencias en Baja California, México. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 12, 95-107. <https://doi.org/10.5209/ARTE.57564>

Gergen, K. (1973) Social psychology as history. *Journal of personality and social psychology*. 26(2), 309-320

Gergen, K. (1985). The social constructionist movement in modern psychology. *American psychologist*, 40(3). 266-297

Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amrrortu editores.

González, J. (12 de octubre de 2020) Las tejedoras de Mampuján y su arte para sanar. El Universal. <https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/las-tejedoras-de-mampujan-y-su-arte-para-sanar-FL3629447>

Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2019) *Forensis. Datos para la vida*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

Instituto Nacional de Salud (2019) *Vigilancia en salud pública de violencias de género e intrafamiliar, Colombia*. Ministerio de Salud y Protección Social. [https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/BoletinEpidemiologico/2019\\_Boletin\\_epidemiologico\\_semana\\_46.pdf](https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/BoletinEpidemiologico/2019_Boletin_epidemiologico_semana_46.pdf)

Jiménez, P. (1999) *Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género: educación para personas adultas*. Imprenta Montes, S.L <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/3193/00120122000074.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lafuente (2015) *Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: Taller*

*“Creciendo Juntas”* [Tesis de maestría, Universidad Jaume I de Castellón] Repositori

Universitat Jaume I de Castellón.

[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161071/TFM\\_Lafuente%20Bolufer\\_Eugenia.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161071/TFM_Lafuente%20Bolufer_Eugenia.pdf?sequence=1)

Ley 294 de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. 16 de julio de 1996. D.O. No. 42836.

Ley 360 de 1997. Por medio de la cual se modifican algunas normas del título XI del Libro II del Decreto-ley 100 de 1980 (Código Penal), relativo a los delitos contra la libertad y pudor sexuales, y se adiciona el artículo 417 del Decreto 2700 de 1991 (Código Procedimiento Penal) y se dictan otras disposiciones. 7 de febrero 1997. D.O. No. 42978.

Ley 1146 de 2007. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. 10 de julio 2007. D.O. No. 46685.

Ley 1257 del 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. 4 de diciembre del 2008. D.O. No. 47193

Ley 1542 de 2012. Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal. 5 de julio de 2012. D.O. 48482.

Ley 1639 de 2013. Por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000. 2 de Julio 2013. D.O. 48839.

Ley 1719 de 2014. Garantiza el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial cuando se da con ocasión del conflicto armado. 18 de junio de 2014. D.O. No. 49186.

Ley 1761 de 2015. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones" (Rosa Elvira Cely). 6 de julio de 2015. D.O. No. 49565.

Ley 1773 de 2016 – O Ley Natalia Ponce de León. Por medio de la cual se crea el artículo 116a, se modifican los artículos 68a, 104, 113,359, y 374 de la ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la ley 906 de 2004. 1 de febrero de 2018. D.O. 49747.

López, L. y Apolinaire, J. (2005) Violencia contra la mujer: su dimensión psicológica. *Medisur* 3(2), 39-78

[https://www.researchgate.net/publication/26587362\\_Women\\_abuse\\_Its\\_psychologica\\_l\\_dimension\\_Violencia\\_contra\\_la\\_mujer\\_Su\\_dimension\\_psicologica](https://www.researchgate.net/publication/26587362_Women_abuse_Its_psychologica_l_dimension_Violencia_contra_la_mujer_Su_dimension_psicologica)

López, M. (2009) *La Intervención Arteterapéutica y su Metodología en el Contexto Profesional Español* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia] Repositorio de la Universidad de Murcia. <http://hdl.handle.net/10803/10794>

López-Silva, P. (2013) Realidades, Construcciones y Dilemas: Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de Moebio*, (46), 9-25. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2013000100002>

López, S. (2015). La violencia simbólica en la construcción social del Género. *ACADEMO Revista De Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(2), 1-20 <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/23>

Losada, M. (2019) Trayectorias narrativas -los despliegues del yo- de dos jóvenes egresados de una casa de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [Título profesional, Universidad Nacional Abierta y a Distancia] Repositorio Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/27365>

- [Losada, M., Botero, Y., y Ortega, M. \(2020\) Análisis de grafos narrativos. En Botero, Y., Losada, M., Ortega, M. y Sánchez, W. \*Narrativas de Cárcel\* \(págs. 35–60\). Universidad Libre.](#)
- Martínez, A. y Mora, V. (2015) *Representaciones sociales de género y prácticas cotidianas de hombres y mujeres jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Bogotá*. [Título profesional, Universidad Santo Tomas] Repositorio Universidad Santo Tomas <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/3297>
- Mead, H. (1934). *Mind, Self, and Society from the Standpoint of a Social Behaviorist*. University of Chicago Press: Chicago.
- Mendoza, J. (2004) Las formas del recuerdo. La memoria narrativa. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, (6), 153-168. <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/34157>
- Ministerio de salud y protección social. (25 de noviembre de 2020) *Todos podemos poner fin a la violencia contra la mujer*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-podemos-poner-fin-a-la-violencia-contra-la-mujer.aspx>
- Molina, N., Montero, Y. y Peña, M. (2016) El arte, herramienta de prevención de Violencia de Género en jóvenes y adolescentes. [https://impulsa.podemos.info/wpcontent/uploads/2017/01/difunde\\_en\\_web\\_impulsa\\_infografia-52.pdf](https://impulsa.podemos.info/wpcontent/uploads/2017/01/difunde_en_web_impulsa_infografia-52.pdf)
- Navarro C., y Restrepo, D. (2013) Representaciones Sociales: perspectivas teóricas y metodológicas. *Psicología CES*, 6 (1), 1-4. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2011-30802013000100001&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-30802013000100001&lng=en&tlng=es)
- Ni Una Más (2017) *Base de datos de feminicidio en Colombia*. <https://badac.uniandes.edu.co/feminicidio-colombia/>

Organización de las Naciones Unidas (s.f) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.* <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres (31 de octubre de 2010) *Cronología de compromisos en las políticas y acuerdos internacionales.* <https://www.endvawnow.org/es/articles/302-cronologa-de-compromisos-en-las-politicas-y-acuerdos-internacionales-.html>

Organización Mundial de la Salud (s.f) *Violencia contra la mujer.* [https://www.who.int/es/health-topics/violence-against-women#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/violence-against-women#tab=tab_1)

Organización Mundial de la Salud (8 de marzo de 2021) *Violencia contra la mujer* <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

[Piatti, M. \(2013\) \*Violencia Contra Las Mujeres Y Alguien Más...\* \[Tesis doctoral, Universitat de Valencia\]](https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf?sequence=1) Repositorio de la Universitat de Valencia <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf?sequence=1>

Profamilia (2015) *Encuesta Nacional Democrática y de Salud.* Ministerio de Salud y Protección Social. <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/05/ENDS-2015-TOMO-II.pdf>

Real Academia Española (2001) *Violencia.* *En el Diccionario de la Lengua Española.* <https://www.rae.es/drae2001/violar>

Real Academia Española (2001) *Terapia.* *En el Diccionario de la Lengua Española.* <https://www.rae.es/drae2001/terapia>

Real Academia Española (2001) *Psicoterapia.* *En el Diccionario de la Lengua Española.* <https://www.rae.es/drae2001/psicoterapia>

Red Nacional de Información (2018) *Unidad para la atención y reparación de las víctimas*.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Reverte, I., Venegas, L. y Venegas, M. (2019) *La guerra más larga de la Historia: 4.000 años de violencia contra las mujeres*. Edición Kindle.

Russell, D. y Radford, H. (1992) *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. UNAM.

Sampieri, R. (2014) *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Samuels, M. y Rockwood, M. (2000) *Creatividad curativa*. Editorial Vergara.

Tamayo, C. (2002). La estética, el arte y el lenguaje visual. *Palabra Clave*, 7(0), 1-22

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64900705>

Toledo, U. 2009. El Programa Socio-Fenomenológico de Investigación. *Cinta Moebio* 35, 67-87

Tolosa, A. (2015) *El arte como posible herramienta metodológica para la construcción de paz*.

[Tesis especialización, Universidad Nacional de Colombia] Repositorio Universidad

Nacional de Colombia

<https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/123456789/727/1/TrabajoFinalAngelaTolosa.pdf>

[sa.pdf](https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/123456789/727/1/TrabajoFinalAngelaTolosa.pdf)